CHALMERS - ORTEGA
Representante exclusivo en NUEVA YORK
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 24 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3532 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Sábado 26 de Noviembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DIOSE A CONOCER ESTA TARDE POR EL M. DE R. EXTERIORES EL DECRETO REGLAMENTANDO LA INMIGRACION

La entrada al país será permitida, siempre que quienes lo deseen dispongan de medios de subsistencia, se amparen en un contrato de trabajo o sean mantenidos por padres, hijos o parientes colaterales

ENTRARA EN VIGENCIA EL AÑO 1933

BUENOS AIRES, 26 — Como estaba anunciado, esta tarde fué dado a publicidad el anunciado decreto prohibiendo la inmigración al país hasta nueva disposición.

La medida adoptada por el gobierno ha sido tomada en vista del anuncio de nuevos contingentes de inmigrantes que anunciaban del extranjero vendrían al país dentro de poco, entre ellos 2.500 polacos.

El decreto de referencia ha sido dado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y entre los considerandos, que son extensos, se contempla la situación económica y el grave problema de la desocupación que vendría a ser agravado con el advenimiento de nuevas personas. Lamenta el gobierno tomar una medida tan extrema, por las condiciones del país, pero los factores económicos de todos conocidos, lo han obligado.

El artículo primero del decreto dice así: "A partir del 1o. de enero del año 1933 y hasta nueva disposición, los señores Agentes Consulares de la República en el exterior y la Dirección de Inmigración, se abstendrán de visar documentos y expedir permisos de desembarcos a los inmigrantes, sean cuales fueren la nacionalidad de origen y el país de procedencia inmediata, que no acrediten tener asegurado en la Argentina un empleo u ocupación que les provea las subsistencias".

El artículo segundo del mismo dice que los inmigrantes comprendidos en la última disposición del artículo primero, deberán presentar el contrato que acredite que vienen al país a prestar servicios en tal ó cual empresa.

En los artículos tercero y cuarto se contempla el caso de los hijos, padres, abuelos o parientes colaterales que deseen hacer venir al país a cualquiera de ellos, deberán firmar un documento por el cual se obligan a mantenerlos en caso de falta de trabajo.

La medida adoptada por el gobierno ha sido favorablemente comentada en todos los círculos por que tiende por lo menos, a no aumentar más el número de desocupados que abundan en todo el territorio de la república.

No actuará mañana el jockey I. Leguisamo

Los médicos le han aconsejado reposo

BUENOS AIRES, 26. — En la reunión de carreras a llevarse a cabo mañana en Palermo tampoco podrá actuar el jockey Leguisamo por prescripción médica.

Su estado es aun débil por cuyo motivo deberá permanecer todavía en inactividad unos quince días.

LA LIBRA ALCANZO HOY A 3.22 1|4

Experimenta sin embargo, una baja en la cotización

LONDRES, 26 — En las cotizaciones en el mercado de la Moneda, la libra continúa experimentando una baja acentuada.

La cotización de la argentina empezó muy floja; al cierre de las operaciones su precio con relación al dólar había sin embargo, llegado a 3.22 1|4.

SE ASEGURA EL DESCUBRIMIENTO DE MINAS DE ORO

En Ciénaga de Allende, provincia de Córdoba

GRAN IMPORTANCIA

CORDOBA, 26. — Noticias que llegan de Ciénaga Allende, departamento San Alberto insisten en informar que se han descubierto yacimientos de oro, asignándosele mucha importancia al descubrimiento.

Hace poco tiempo en un hotel del departamento Punilla un cocinero encontró en el buche de algunas gallinas pepitas de oro. Con este motivo se realizaron investigaciones pero sin resultados. En Ciénaga Allende ha habido hace muchos años minas de distintos metales, pero nunca se supo hubiera el más valioso de ellos.

LOS JUSTISTAS SE ABSTIENEN EN CASILDA

Hay interés por el escrutinio de concejales demócratas

INFORME IN-VOCE

(De nuestro Corresponsal)

Abstención justista en Casilda

ROSARIO, 26. — El comité justista de Casilda, ha resuelto decretar la abstención en las elecciones de concejales que deben efectuarse en esa ciudad el 18 de diciembre próximo.

Fundará en un manifiesto su actitud, acusando a los dirigentes de haber engañado al electorado con promesas de empleos de orden nacional, como a los diputados y legisladores, de haber trabajado en favor de sus propios interes.

Celebración de un informe in-voce

ROSARIO, 26. — El lunes se efectuará en la cámara federal de apelaciones, el informe in voce pidiendo la revocatoria del auto dictado por el juez doctor Cáceres, donde declaraba que el correo ha hecho bien al negarse a expedir un diario irigoyenista, por la prédica revolucionaria del mismo.

Trátase de un asunto de sumo interés, dado que en otras provincias hay casos análogos, de modo que el fallo de la cámara federal, sentará jurisprudencia al respecto.

El voto general para concejales demócratas

ROSARIO, 26. — La junta de gobierno demócrata, ha repartido entre los correligionarios de esta ciudad, que están al día en sus cotizaciones hayan o nó sufragados, en la "pre elección" del domingo anterior, los formularios para el voto general destinado a seleccionar de una lista de 27 nombres, los once que deben ser elegidos concejales. Deben ser devueltos antes del sábado 3 de diciembre, en que efectuaráse el escrutinio.

La curiosidad de este voto general, lo constituye el interés que tiene todo el partido demócrata progresista, en que ocupe el primer puesto de la lista de candidatos a concejales el doctor Alejandro M. Carrasco, que se reincorporó hace un par de meses, y que estaba distanciado de los que son ahora sus más entusiastas sostenedores.

Servicio nocturno de tranvías

ROSARIO, 26. — Desde hoy, Rosario, contará con el servicio nocturno de tranvías de 1 a 4.30 horas, en las líneas 1, 5, 7, 13 y 15, aparte de la No. 51 de ómnibus, con la tarifa especial de 20 centavos. Si diera resultado, tratará de ampliarse en otras líneas de tranvías y ómnibus.

PERSISTE EL ASEDIO PARAGUAYO SOBRE LA DEFENSA DEL FORTIN SAAVEDRA, ESTRECH. EL CIRCULO

Sobre la zona del Fortín Gaspar Rodríguez de Francia, las últimas acciones han sido nulas

ATAQUES AEREOS

ASUNCION 26. — El Ministerio de la Guerra de esta república ha dado hoy a publicidad un comunicado, donde manifiesta que el contacto con el enemigo se hace ya más estrecho, desde hace dos días en el sector de defensa del Fortín Saavedra.

Agrega además el aludido comunicado que las iniciativas de las acciones corresponden netamente a las tropas paraguayas y sus soldados tienen cada vez mayor ánimo, ya que es impresión general entre la tropa en que el asedio a Fortín Saavedra dará resultados.

Después de haberse festejado el aniversario patrio, las tropas paraguayas han destruido varios nidos de ametralladoras enemigas.

LAS ACCIONES SOBRE EL FORTIN FRANCIA

DESDE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA, 26. — Las escasas acciones que se han llevado a cabo últimamente en esta zona han sido casi nulas.

Las tropas de ambos ejércitos se tirotean a la distancia con escasos resultados. En la retaguardia boliviana se siente tronar intermitente el cañón, pero su objetivo es nulo, por su ineficaz dirección.

Los aviones bolivianos ha dejado caer en estos días, numerosas bombas sobre las posiciones paraguayas, sin causar daños de importancia.

El Gabinete Alemán

BERLIN, 26. — El presidente Hindemburg adoptó una actitud de espera de algunos días para encargar la formación del nuevo gabinete, después de conferenciar extensamente con el ex-canciller Von Papen y con el ex-ministro Denss.

BERLIN, 26. — Hindemburg ha decidido esperar algunos días antes de nombrar el nuevo canciller. Se cree que esta demora se debe a que el viejo mariscal quiere cerciorarse como recibirán los partidos del reichstag los diferentes gabinetes presidenciales que puedan formarse y sobre los cuales los funcionarios esperan que serán resistidos por los partidos mayoritarios.

POR CELOS UNA MUJER MATO A OTRA

Sospechaba que mantenía relaciones con su marido

3 BALAZOS

TUCUMAN, 26. — Ayer por la tarde en Campo Las Flores, cerca de Ranchillos, Nicéfora Medina de Beout, dió muerte de tres balazos a Luisa Flores.

De las declaraciones formuladas se deduce que dió muerte por sospechar que su marido mantenía relaciones amorosas con la Flores.

ELECCIONES DE MAÑANA EN LA PROVINCIA

Varios partidos elegirán concejales municipales

LA PLATA, 26. — Mañana se realizarán en la mayoría de los partidos de la provincia de Buenos Aires, elecciones comunales para la renovación de parte de los consejos.

Se anuncia que votarán alrededor de 50.000 ciudadanos. No habrá elecciones en Avellaneda que está convocada para el 4 de diciembre; Bragado para el 25 del mismo mes; General Alvear, Matanza, que no se convocó; Moreno que se suspendió la convocatoria, lo mismo que en 9 de Julio y en San Martín que han sido suspendidas para el 18 de diciembre.

En esta ciudad la elección se espera se desarrollarán en forma tranquila e intervendrán Demócratas, Demócratas Disidentes, Socialistas, Unión Comunal y Unión Independiente.

Se elegirán 13 concejales y 3 consejeros escolares.

UNA REUNION RADICAL FUE INTERRUMPIDA

La policía debió intervenir ante los términos irrespetuosos de los oradores

TERMINO EN ORDEN

LA PLATA, 26. — Ayer en Ensenada realizábase una reunión política organizada por la Unión Cívica Radical con asistencia de unas quinientas personas. Al iniciarse el acto hizo uso de la palabra el Dr. Emir Mercader quien comenzó a hablar atacando duramente y en forma violenta al gobierno de la Provincia.

Ante el tono fuerte de la palabra del orador intervino el comisario seccional Sr. Coñaso quien subió a la tribuna para impedir que el orador continuara haciendo uso de la palabra.

La actitud fué imitada por un grupo de vigilantes que subieron a la tribuna con revólver en mano. A pesar de todo el acto continuó tranquilamente y los oradores mesuraron su lenguaje terminando sin registrarse incidente alguno.

CENSURA SEVERA SE HA ESTABLECIDO EN NANKING

Se refiere ella a todos los mensajes que entran o salen del país

[illegible] establecida la más estricta censura, pedida la más estricta censura, pero en forma secreta, salvo todo los mensajes que entran o salen del país. El gobierno nacionalista manifiesta que no es absolutamente responsable, si que tiene conocimiento de tal censura.

Se cree que la medida ha sido ordenada por el general Chang-Kai-Sheck, por intermedio de sus subordinados oficiales.

UN DEPOSITO DE ESTOPA SE PRENDIO FUEGO

200 fardos que se encontraban almacenados fueron totalmente destruidos por las llamas

BUENOS AIRES, 26 — En Florencio Varela la firma Guillermo e hijos, tenía un depósito con 200 fardos de estopa y piezas de brin provenientes de su fábrica y listas para ser destinadas a la venta.

Esta mañana el galpón se vió de pronto envuelto en llamas, concurriendo una dotación de bomberos pero dada la calidad de la mercadería, nada pudieron hacer, pués se quemó totalmente, estipulando sus dueños en 12.000 pesos las pérdidas. Se sabe que existe un seguro por 20.000.

Se ignora hasta este momento cuál ha sido el origen del siniestro.

Un joven se arrojó desde un avión comercial

Encontraron su cuerpo completamente destrozado

VIENA, 26 — Un joven estudiante vienés se lanzó desde un avión comercial con pasajeros que iba hacia Varsovia, cuando el avión pasaba sobre los suburbios de esta ciudad.

En el equipaje del joven que se hizo completamente trizas, fué encontrada una carta en que declara su intención de suicidarse.

DE INCOGNITO LLEGO HOY, V. A. ALMONACID

Poco después de su llegada visitó al Ministro de Guerra y al Presidente de la República

DESCANSARA

BUENOS AIRES, 26 — Esta mañana desembarcó en el puerto de Buenos Aires, procedente de Asunción, el aviador Vicente Almandos Almonacid, sorprendiendo en todos los círculos por lo inesperado del viaje y sin previo aviso.

Poco después de su desembarco se presentó al despacho del Ministro de Guerra, conversando extensamente con el General General Rodríguez, pasando luego a la Presidencia de la República, siendo recibido por el General Justo, con quien departió amablemente por espacio de una hora.

En el curso de la conversación, el conocido aviador refirió al primer magistrado, la lucha en el Chaco y las diversas aventuras que ha pasado, entre ellas, la detención que fué objeto por los revolucionarios brasileños.

Al salir del despacho presidencial fué abordado por los periodistas a quienes declaró que en estos días se ausentaría a una estancia de la provincia con el propósito de tomar un merecido descanso.

Nuevos contratos de los panad. de Rosario

Serán firmados hoy y entrarán en vigencia el lunes próximo

ROSARIO, 26 — Entre los patrones y obreros panaderos de esta ciudad se han confeccionado nuevos contratos de trabajo que deberán ponerse en vigencia el lunes próximo.

A medio día de hoy debían reunirse los patrones para estudiar los últimos detalles de esos contratos.

La sesión del C. Deliberante de Rosario

Fué desordenada y se trató en ella la concesión de siete surtidores para el expendio de nafta

LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 26 — La sesión que celebrara anoche el Concejo Deliberante de esta ciudad, fué de un desarrollo desordenado, siendo abarcado en la misma el asunto de la concesión de siete surtidores de nafta, para ser explotados por la firma Colombres y Cía. Los ediles demócratas nacionales consiguieron que el asunto volviera a comisión, mientras los sectores opositores llevaban grandes cargas denunciando una serie de hechos irregulares.

Entre otras cosas, se llegó a decir que la municipalidad de Rosario favorecería la nafta extranjera, pues esos surtidores debieron acordarse a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La cuestión de la Manchuria es comentada

Japón se negará a que la estudien los firmantes del pacto de las nueve potencias

TOKIO, 26 — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, anuncia hoy que el Japón rechazará sumariamente cualquier proposición, tal como la que se menciona en Ginebra, y en otras naciones europeas, de que la Sociedad de las Naciones entregue la cuestión de la Manchuria al estudio de los firmantes de las nueve potencias.

EL PACTO DE NO AGRESION ENTRE Francia y el SOVIET

Anoche lo aprobó el Consejo de Ministros en París

LA FIRMA

PARIS, 26 — El Consejo de Ministros en su reunión de ayer, aprobó el texto del pacto de no agresión, que suscribirán Francia y el gobierno de los Soviets.

El primer ministro francés, M. Herriot, manifestó que firmaría ese documento recién el martes de la semana entrante.

El Dr. Morcillo Suárez Entenderá en la Causa Contra "Democracia"

La Cámara Federal resolvió que es competente el juez que estaba de turno cuando fué presentada la querella por el fiscal

LA CONTRIBUCION DIRECTA

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 26. — En la incidencia producida entre los jueces federales doctores Morcillo Suárez y Cáceres, sobre quien debe entender en la denuncia que por "incitación contínua a la rebelión" entabló el fiscal doctor Tasada, contra el diario "Democracia", la cámara federal de apelaciones, resolvió que sea el primero.

Como se sabe aunque el doctor Tasada no está de turno durante el mes en curso, inició el juicio ante el juez Morcillo Suárez aduciendo que aunque las publicaciones de dicho diario empezaron el mes anterior, en que se encontraba de turno el doctor Cáceres, habiendo continuado, correspondía hacerlo ante el actual.

El doctor Morcillo Suárez, no aceptó esa teoría, pasando el asunto al doctor Cáceres, que lo devolvió y planteada la incidencia, fué elevada a la cámara la que de establecer que debe intervenir el primero.

Pero como ya le ha devuelto al doctor Tasada una querella por desacato, aduciendo que no estando de turno no tiene por que intervenir, no será nada extraño que mantenga su conducta, aparte que acogeríase al pronunciamiento de la cámara, en el caso del diario "La Provincia" de Santa Fe, de que la justicia federal, es incompetente para entender en delitos de prensa, que deben ser juzgados por la ley provincial de la materia.

UNA COMUNA AUTONOMA

ROSARIO, 26. — El ministerio de gobierno ha comunicado a la junta electoral municipal, que se promulgó la ley que concede la autonomía a la localidad de Villa Eloísa, departamento Iriondo, que estaba comprendida en la jurisdicción municipal de la ciudad de Cañada de Gómez. Se ha resuelto por lo tanto excluirla de la convocatoria de elección de concejales, pues en breve elegirá su comisión de fomento.

LA RENUNCIA DE UNA DIRECTORA DE ESCUELA

ROSARIO, 26. — Con motivo de la incidencia producida en la escuela fiscal No. 90, que ha obligado a la señora Angela A. de Aguera, a presentar la renuncia de directora, se recuerda que no es la primera vez que le ocurre esto.

En épocas de la presidencia Bello, estando al frente de la inspección de escuelas de Rosario, en carácter de interventor el señor Francisco J. Fernández, dicha señora se vió obligada a presentar la renuncia, pero luego mediante influencias consiguió que le fuese rechazada. No se sabe que suerte correrá ahora.

EL ALZA DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

ROSARIO, 26. — El centro "La Propiedad" como la Sociedad Rural y Centros de Cerealistas, que representa al gremio de acopiadores, se han dirigido a la cámara de diputados, reclamando por la forma como quiere despacharse la ley de contribución directa para el año próximo sosteniendo que no puede ser aumentada ni en la modificación de escuelas ni en impuesto adicional que se proyecta.

Del centro "La Propiedad" es vice presidente el señor Manuel Antelo, padre del ministro de gobierno, que en la sesión donde tratóse de la nota, fué una decidido partidario de la misma.

LOS PEDIDOS DE DECLARATORIAS DE QUIEBRA

ROSARIO, 26. — Como se sabe la primera y tercera sala de la cámara de apelaciones, se han pronunciado en forma revocatoria de las resoluciones del juez de 1a. instancia de la 2a. nominación doctor Capdet, que establecía que los comerciantes no tenían derecho a pedir su propia quiebra. Ahora dicho magistrado se ha dirigido a la cámara, pidiendo que se establezca un término perentorio de horas, para que el registro de comercio, informe en los pedidos que se le haga, sobre si están inscriptos o no los peticionantes de su propia quiebra.

VISITA GENERAL DE CARCELES

ROSARIO, 26. — La cámara de apelaciones, ha girado la circular del caso haciendo saber a todos los miembros del poder judicial, que el lunes 5 de diciembre, se efectuará la visita general de cárceles, con asistencia de todos sus componentes en carácter obligatorio, bajo la presidencia del doctor Carlos Ameglio Arzeno.

SERA ESCASA Y CARA LA FRUTA ESTE AÑO

ROSARIO, 26. — En la zona de afluencia de Rosario, la cosecha de fruta será este año, escasa y cara, como consecuencia de los perjuicios causados por el granizo y la langosta.

Basta decir que una firma del ramo, que el año pasado de su quinta de San Nicolás tuvo una cosecha de 17.000 cajones de duraznos, ahora se dará por satisfecha si consigue obtener 4.000.

ORDENASE UNA INVESTIGACION SOBRE EL PAGO DE PAVIMENTOS

ROSARIO, 26. — Una importante investigación acaba de ordenar la intendencia, designando al efecto una comisión compuesta por el receptor Juan P. Bellungui el tesorero señor José de la Torre y el asesor letrado doctor Hourcade.

Resulta que la compañía nacional de pavimentos, ha solicitado de la intendencia, que se le visen cuentas de obras que dice no haber cobrado, como así se le entreguen de los porcientos de las mismas que están a cargo de la municipalidad.

La Intendencia ha podido comprobar que varias de las cuentas reclamadas, fueron pagadas por los propietarios afectados con las obras, tal como sucede con la compañía de aguas corrientes por valor de 9.934.53 y 9.806.48 pesos, a pesar de lo cual la compañía nacional de pavimentos, reclama la entrega de nuevas facturas pues resultaría perjudicando a la [illegible]

SUSCITA EL COMENTARIO DE LOS GOBIERNOS PETICIONANTES LA RESPUESTA DE LOS E. UNIDOS

La prensa de Londres dice que si no se consigue la postergación del pago de las deudas, se aumentará la depresión.

NUEVA NOTA DE HERRIOT

WASHINGTON, 26 — Mientras los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, estudian en estos momentos la contestación norteamericana al pedido de moratoria de los pagos de las deudas de guerra, los comentarios en esta capital se concretan sobre el proyecto reciente del presidente Mr. Hoover, de pedir al Congreso de los Estados Unidos que proceda a la creación de una comisión especial encargada de estudiar dichas deudas. Los leaders políticos del parlamento dudan de que tal medida sea adoptada en el próximo mes de diciembre.

La respuesta norteamericana informa a los acreedores, en substancia, sobre la conveniencia de efectuar los pagos antes del 15 de diciembre porque así esta puntualidad creará una atmósfera favorable para estudiar nuevamente todos los problemas de las deudas de guerra existentes.

LONDRES, 26. — Los diarios de la mañana publican el texto completo de la respuesta enviada por el gobierno de los Estados Unidos al pedido de prórroga de los pagos de las deudas de guerra que le formulara el gabinete del primer ministro Ramsay MacDonald. Coinciden todos los voceros de la prensa, en afirmar que si no se consigue esa postergación del pago de las deudas, el resultado inmediato será aumentar aún más la depresión reinante de la cual los Estados Unidos no será posiblemente el menos perjudicado.

Sin embargo, se opina que la respuesta del presidente Mr. Hoover está concebida en términos francamente amistosos.

PARIS, 26. — Los diarios de la mañana destacan el texto de lo que el periódico "Le Journal" llama y califica "rechazo intransigente de los Estados Unidos, a postergar el pago de las deudas de guerra".

No se hacen en general, comentarios al respecto, esperándose, más bien pareciera, los resultados de las negociaciones que harán esta tarde los ministros de Relaciones Exteriores, Mr. Herriot y el ministro de Finanzas, además de otros altos funcionarios.

"Excelsior" en su edición de hoy, manifiesta que después de esa conferencia, Herriot redactará una nueva nota a los Estados Unidos, la que previamente será sometida a la consideración del gabinete el lunes y entregada probablemente en seguida en Wáshington.

Medidas adoptadas por los Bancos de Rosario

Cobrarán dos pesos por cada cuenta corriente que no tenga un promedio de 500 pesos mensuales

ROSARIO, 26 — Varios bancos de esta ciudad, especialmente los dos norteamericanos, han notificado por medio de circulares a sus clientes, que a partir del día 1o. del mes entrante, se les cobrará dos pesos mensuales por cada cuenta corriente que no tenga un promedio de quinientos pesos mensuales.

La medida se debe a la necesidad de subvenir los gastos originados por la instalación de la contabilidad mecánica en los bancos.

ES ELOGIADO EN LONDRES EL PROYECTO ARGENTINO DE PACTO DE NO AGRESION

The Times se ocupa editorialmente diciendo que es un esfuerzo valioso para la paz

LOS CONFLICTOS SUDAMERICANOS

LONDRES 26. — "The Times" en su edición de hoy se ocupa editorialmente del proyecto argentino de pacto de no agresión en forma altamente elogiosa. Dice que es un esfuerzo digno y valioso en pro de la paz internacional de Sud América, hoy convulsionada por conflictos. Agrega que el proyecto argentino comprende puntos del pacto de la Sociedad de las Naciones y del pacto Kellog y que mientras ello se refieren a las guerras entre estados, en forma oficial, el pacto argentino comprende las hostilidades oficiales y extra-oficiales.

Más adelante se ocupa de la actualidad americana y dice que el pacto viene muy bien para este momento no solo por la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia sino por el probable conflicto armado entre Perú y Colombia y de la ansiedad del Ecuador ante el conflicto de Leticia.

GANARON LOS NORTEAMERICANOS EL PARTIDO FINAL DE POLO, HOY

Los norteamericanos jugaron el mejor partido de la serie exhibiendo una técnica pocas veces vista en nuestros campos

FUE BUENA LA ACTUACION DE LOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 26. — Gran cantidad de público, cosa nunca vista en encuentros de polo, se dió hoy cita en las instalaciones del Campo Argentino de Polo sito en Palermo para presenciar el match decisivo de la disputa de la Copa de Las Américas, match que ponía una vez más frente a frente la calidad del polo americano representado por sus mejores hombres, y el cuartelo nacional integrado con la sólida base del team del Santa Paula.

Las amplias instalaciones resultaron insuficientes para albergar a los espectadores, que no han podido substraerse a la curiosidad y el interés de ver un partido de perspectivas pocas veces vistas.

El esfuerzo realizado por el equipo nacional al vencer a su calificado rival que hoy nuevamente tócale en suerte, el jueves pasado, ha demostrado que el polo nacional es digno contendor de la escuela americana y que pese al optimismo que lucen los integrantes del cuarteto visitante el match de hoy, será de riesgo para su chance.

El team nacional se presenta a la lucha, ofreciendo su bien algunos altibajos, que pudieron subsanarse con anterioridad, su recia estampa de cuarteto hecho a las pruebas intensas. Su emocionante comportamiento durante el último partido disputado ha demostrado que tiene condiciones de imponerse ante un rival de prestigios como lo es a su adversario.

Los equipos se han presentado al campo de juego de la manera siguiente:

Norteamericanos: Phipps, Guest, Boeseker y Post.

Argentinos: Arturo Kenny, Juan Nelson, José Reinal y Manuel Andrada.

EL PARTIDO

El primer chuker ha dejado ventajas para los argentinos que lograron su primer tanto por intermedio de Juan Nelson.

En consecuencia, el score fué el siguiente:

Argentinos, 1.
Norteamericanos, 0.

Segundo chuker: Iniciado éste los norteamericanos lograron descontar ventajas, estableciendo dos tantos a su favor, mientras el mismo Nelson lograba el empate casi al finalizar el período.

Argentinos, 2.
Norteamericanos, 2.

BUENOS AIRES, 26 — Finalizó el tercer chuker con el siguiente resultado:

Norteamericanos, 4.
Argentinos, 3.

BUENOS AIRES, 26 — En la cuarta vuelta los yanquis obtuvieron una apreciable ventaja sobre el equipo argentino.

Fué así:

Norteamericanos, 6.
Argentinos, 3.

BUENOS AIRES 26. — En la quinta vuelta los argentinos anotaron 3 goals y sus rivales dos, terminando así:

Norteamericanos 8
Argentinos 6

BUENOS AIRES 26 (18.30 hs.) — En estos momentos finaliza el penúltimo chucker, con el siguiente resultado:

Norteamericanos 9
Argentinos 8

BUENOS AIRES, 26 — Finalizó el partido con el triunfo norteamericano.

El resultado final fué el siguiente:

Norteamericanos, 12.
Argentinos, 10.

CONFLICTOS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA

En Totoras y Salto Grande los obreros se mantienen en huelga

EN IRIONDO

ROSARIO, 26. — En las localidades Totoras y Salto Grande, están los obreros agrícolas sosteniendo huelgas, por no haberse aceptado el pliego de condiciones por ello presentado a los patrones. En el departamento Iriondo hay también conflictos de la misma índole, pero la recolección de la cosecha fina se está realizado sin tropiezos de ninguna índole.

Información de Rosario

LA LANGOSTA PERJUDICA GRANDEMENTE A LAS SEMENTERAS DE MAIZ

ROSARIO, 26. — El centro de corredores y comisionistas de cereales, se ha dirigido al ministro de agricultura doctor di Tomasso, expresando que los perjuicios causados por la langosta en las sementeras de maíz se pueden calcular en un 60 o|o en la provincia de Córdoba y 80 o|o en la de Santa Fe, cosa que contribuyen a empeorar la situación económica de los agricultores. Pide que para remediar la misma se adquieran 30.000 quintales de maíz colorado "cuarentín", que podrían servir para nuevas siembras en 250.000 hectáreas el mes próximo. Sostiene basado en opiniones técnicas que el maíz sembrado en diciembre, florecería para febrero y abril, y aunque faltase lluvia, podría dar un rendimiento de 15 y 20 quintales por hectáreas.

La Asociación Bancaria colocará un barril pro familia del agente Ojeda

La Asociación Bancaria de Santa Fe, nos informa que ha dispuesto colocar [illegible] un barrilito, el que tendrá por objeto recolectar fondos para la familia del agente Ojeda, asesinado en el asalto al Nuevo Banco Italiano.

Una buena iniciativa que seguramente contribuirá a aliviar la pena de la familia del agente.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 1.72. El río bajo hoy 0.04. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 24 pies. Tramo Santa Fe Rosario, día 25 del corriente: 26 pies y 9 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.14	43.—
Francia	14.74	14.82
Bélgica	4.19	4.19
España	7.05	7.09
Italia	11.25	11.34
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.80	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.200	——
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.43	1.43½

El diputado Maradona formuló una denuncia en el M. de Gobierno

El diputado socialista Sr. Waldino Maradona ha formulado ante el ministro de Gobierno, una denuncia por las persecuciones de que son objeto los obreros de los departamentos Constitución y General López, por la policía de los mismos, que cometen arbitrariedades al impedir que aquellos puedan realizar sus reuniones.

El doctor Antelo prometió ocuparse de inmediato en la denuncia para esclarecer la actuación de las autoridades policiales.

Un anillo de oro con iniciales

Silvio F. Coddonero, que vive en Cándido Pujato 2957, siendo las 15 horas de hoy se presentó a la seccional quinta solicitando el secuestro de un anillo.

Manifestó que ignora si lo ha extraviado o se lo han hurtado. El anillo es de oro, con iniciales, y lo estima el denunciante en 25 pesos.

Se averigua.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 26. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales, el número

13.651

y con los premios menores los números:

14022, 13603, 25421, 14629, 21170, 1111, 1145, 5020, 5106, 7330, 10533, 13072, [illegible] 15829, 22747, 25372, y 26723.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: 9a., 90.90; 12a., 99.50; 15a., 92.00; 16a., 92.00; 21a., 91.50; 22a., 91.50; 25a., 92.00; 27a., 90.50; 28a., 90.70; 29a., 90.80; 30a., 90.80; 31a., 89.40; 32a., 89.30; 36a., 92.10; 37a., 90.50.

Promete ser interesante la doble Llambi Campbell

Bajo el patrocinio del Veloz Ciclista Santa Fe se correrá la importante competición Doble Llambi Campbell patrocinada por la entidad que nos sirve de epígrafe.

En la categoría superior hay un total de once inscriptos y en las inferiores un total de 22 routtiers.

C. Fiscalizadora de la prueba, C. General José Mora hijo. 2a. C. Julio Auyeros. Controles varios Francisco Pallarés, Eladio Barrionuevo, Roque Ciorciari, Francisco Gonzálex, Urbano Portillo, Jueces de largada y llegada F. R. Villarroel, Domingo Ciorciari, Angel Yucci.

Inscriptos de primera y segunda

Francisco [illegible] con Automoto.
Pedro Distefano, con Thomann.
Próspero Rojas, con Peugeot.
José Verga con Peugeot.
Tulio Eleuteri, con Peugeot.
Arnoldo Castillo, con Peugeot.
Miguel Tabella, con Piave.
Benito Muñoz, con Piave.
Benito Frutos con Príncipe.
Aurelio Fernández con Thomann.
Santiago Ruiz, con Thomann.
Carlos Sulner con Rolling.
G. Antuña, con Rolling.
José Roles, con Rolling.
José Airino, con Rolling.
A. Tranquitino Cursio, con Peugeot.
B. Vazquez, con N. N. C. Oliva, con Garna.
Alfredo Bollio, con Thomann.
José Paskvan con Rolling.
Armando Pretti, con Rolling.

En la edición de mañana daremos más amplios detalles sobre la carrera denominada Doble Llambi Campbell.

LOYARTE JUEGA MAÑANA EN EL C. COLON

Se habla de su pase a la entidad rojinegra

Dirigiendo la línea de ataque de Colón jugará mañana Tomás Loyarte, en reemplazo de Laterza que se encuentra enfermo.

La inclusión del popular eje delantero parece, por otra parte, ser definitiva en el team rojinegro. Tan es así que hemos podido saber que el pase ha sido solicitado y que Gimnasia y Esgrima no opondrá reparos en concederlo.

La noticia ha de causar y provocar animados comentarios. El hecho real es que Loyarte volverá a vestir la camiseta de Colón y que su regreso al ambiente colonista está más cercano de lo que se piensa.

EL CLASICO DE LA FEDERACION

El clásico amateurista de mañana estará a cargo de los equipos superiores de Centro América y General Arenales, por el campeonato superior de la Federación.

General Arenales ha jugado muy buenos partidos. La mejor condición del conjunto es su entrenamiento y el entusiasmo de que hace gala. Los conscriptos lucen, entonces, un excelente estado de preparación y cuentan con elementos capacitados para las luchas.

Arenales cuenta con diez y nueve puntos provenientes de doce partidos; tenemos en cuenta el match con Mariano Moreno, que damos por ganado a los del Regimiento 12.

El 11 se Correrá el Circuito "Asociación de la Prensa"

La interesante prueba ciclista del Ciclista Moto Club Santafesino se realizará sobre el camino de tierra de Santa Fe a Esperanza, por Franck, Las Tunas, San Jerónimo, comprendiendo un trayecto de 120 kmts.

LA REGLAMENTACION DE LA PRUEBA

Ha sido dada a conocer la reglamentación que regirá en la carrera ciclista denominada "Asociación de la Prensa", que, organizada por el Ciclista Moto Club Santafecino, se correrá el día 11 del mes entrante.

La reglamentación es la siguiente:

Artículo 1o. — El Ciclista Moto Club Santafecino, afiliado a la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe, organiza una carrera ciclista para el 11 de diciembre de 1932, denominada "Circuito Asociación de la Prensa" y en honor de la Prensa Santafecina, con un recorrido de 120 kilómetros, que comprende el siguiente trayecto: Santa Fe, Santo Tomé, Franck, Las Tunas, San Jerónimo, Las Tunas, Esperanza, Santa Fe (llegada Plaza España), libre para todo corredor con licencia de la Federación Ciclista de la Provincia y Federación Argentina, de primera y segunda categorías.

Art. 2o. — La señal de partida será dada a las 6 y 30 horas, con el número de corredores presentes a la hora indicada, desde la esquina que comprenden las calles Juan José Paso y Boulevard Zavalla.

Art. 3o. — El derecho de inscripción ha sido fijado en cinco pesos ($ 5) gozando los corredores del club organizador, que participen en representación del mismo, de la inscripción gratis. Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club, calle 25 de Mayo No. 2740, hasta el día 8 de diciembre a las 22 horas.

Art. 4o. — Todo corredor deberá presentarse debidamente uniformado y con treinta minutos de anticipación a la hora fijada para la partida, a fin de recibir las últimas instrucciones de parte de los jueces de largada y llegada.

Art. 5o. — Será permitido en caso de roturas o desperfectos de máquinas, ayuda de los managers, no así de personas extrañas a la prueba. Los managers podrán suministrarles repuestos, alimentos, masajes, duchas, etc., siendo permitido también el cambio de máquina.

Art. 6o. — Prohíbese cualquier clase de entrenadores, descalificándose al corredor que infrinja esta disposición. Se considera entrenado un corredor cuando el vehículo se coloque a un costado o delante del corredor, o cuando éste se coloque favoreciendo al viento a fin de no perjudicar a los corredores, arrojándole la tierra que levanta a su paso, observando las disposiciones de tráfico.

Art. 7o. — En todos los vehículos que acompañen a los corredores deberá permitirse la presencia de un delegado del club organizador, ocupando éste el asiento delantero del mencionado vehículo: so pena de ser puesto fuera de carrera el corredor a quien se destine dicho servicio.

Art. 8o. — Los corredores al inscribirse, deberán exhibir el carnet-licencia y si lo hiciere por escrito es indispensable comunicar el número de la misma.

Art. 9o. — La institución organizadora se reserva el derecho de postergar la prueba por mal tiempo u otras causas que deberá justificar ante la F. C. de P. Santa Fe. La nueva fecha se dará a conocer por medio de los diarios locales.

Art. 10. — El club organizador no se hace responsable de los accidentes que pueden ocurrir durante el transcurso de la carrera, a los participantes o terceros.

Art. 11. — La Comisión de Carreras pronunciará su fallo sobre la clasificación de la prueba y reclamos presentados, el que será apelable ante la F. C. de la P. de Santa Fe.

Art. 12. — La C. de Carreras, asesorada por los miembros de la F. C. de P. de Santa Fe se reserva el derecho de resolver sobre cualquier motivo, efecto imprevisto o modificación del presente reglamento.

Art. 13. — Toda queja respecto a la carrera o los corredores, deberá ser presentada por escrito en la secretaría del club organizador, 25 de Mayo 2740, en las primeras horas de efectuada la prueba y acompañada de la suma de diez pesos en calidad de depósito, el que será devuelto siempre que su queja fuere fundada.

Art. 14. — Será descalificado el corredor que se compruebe haya infringido este reglamento o el de la F. C. de la P. de Santa Fe o F. Ciclista Argentina.

Art. 15. — No será clasificado todo corredor que llegue una hora después del primero.

Art. 16. — Para la aplicación de penalidades en caso de infracción a las reglas comunes del ciclismo, regirá el reglamento general de ciclismo de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe.

BUSCANDO MONTMARTRE EN BUENOS AIRES

ENTERIOR DE UNA TABERNA RUSA



La variedad de diversiones en la Capital deja de ser tal a la vuelta de muy corto tiempo.

El público, y particularmente el público nocturno, no es conservador ni tradicionalista. [illegible] en todos los órdenes y en especial en lo que atañe a las diversiones.

Por tal virtud, [illegible] ciudad del viejo mundo y si París la sobrepasa en materia de variedades, no habrá de pasar mucho tiempo, sin [illegible] Luz.

Tenemos ya todo lo que podría encontrarse en el corazón de París. Ahora vamos incorporando las particularidades de Montmartre.

En el [illegible] de Franz y Fritz, de la calle Paraná, se ha inaugurado una taberna rusa, con la decoración típica que caracteriza a los auténticos de Moscú.

El espectáculo, amenizado con cantos y música rusos, constituye una de las notas [illegible].

El grabado permitirá al lector tomar una impresión casi directa de la sala a que hacemos referencia y que nos [illegible] distinguir de otras similares que han aparecido en estos últimos tiempos y que constituyen un engaño.

EL TURISMO EN CORDOBA

Capilla del Monte se destaca por sus bellezas naturales

Las bellezas de las serranías cordobesas, destacables en gran parte del territorio de la vecina provincia, parece haber alcanzado proporciones inigualables en Capilla del Monte, la hermosa localidad serrana.

Y así lo han comprendido los turistas que recorren la provincia; no hay muchas opiniones discordantes acerca de la belleza de esa parte de la hermosa provincia.

Prueba acabada de ello, son las dos fotografía que reproducimos; una, es la aguada llamada "La Toma" cuyo imponente aspecto se vé disminuído por la belleza del lugar, que pareciera convidar al reposo y a la meditación.

El otro paraje es llamado "Los Canales" donde la caprichosa naturaleza se ha complacido en desviar los cursos del cristalino arroyuelo, mediante formaciones peñascosas que trazan el curso del mismo, en caprichosos giros.





La policía de Rosario detuvo a un evadido de la Cárcel Pública

La División de Investigaciones ha recibido de la similar en Rosario una comunicación donde le informa de la detención de Luis Pablo Benítez o Gianonini o Enrique o Carlos o etc. (a) "Escobillón" el que se evadió de la cárcel de Las Flores, el día 22 de julio del año en curso.

Según la policía de Rosario, la detención de Benítez no fué cosa fácil, pues en el momento de impartirse orden de detención los empleados Lezcano y Alfuso, aquél emprendió la fuga en una bicicleta que se supone es robada. Después de breve persecución y lucha "Escobillón" pudo ser reducido.

Benítez el día 22 de julio a las 13 horas, logró burlar la vigilancia de sus guardianes y en forma que se desconoce fugó. Los soldados le dispararon varios tiros de winchester, mas Benítez desapareció como si se lo hubiese tragado la tierra. Benítez es un sujeto de muchos antecedentes y aun subsiste una orden de captura en su contra de las autoridades militares de Puerto Borghi. En busca del detenido saldrá esta noche un empleado de la División de Investigaciones de Santa Fe.

El juez ordenó la entrega del auto 279

El juez, doctor José María Rosa, ha ordenado hoy a las autoridades policiales, que hicieran entrega del auto de alquiler chapa 279, que como se sabe fué utilizado en el asalto llevado contra el Nuevo Banco Italiano, a su propietario Juan Castillo.

El chauffeur Bianchi era un simple empleado, encargado de trabajar con el citado vehículo utilizado por Larrauri para llevar a cabo el atraco que fracasó.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En la última sesión celebrada por la Junta, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Jubilaciones extraordinarias acordadas a Lorenzo Escalante, Andrés Ruiz Díaz.

Jubilaciones ordinarias acordadas a María Isabel Morillas de Calegaris, Arnoldo Miguel Argenta y Gaspar Arévalo.

Devoluciones de aportes acordadas a José V. Gatti, Carmelo Olivera, Delfín Miguel Farandello, María Elena Mairini, José Martín, Néstor S. F. Giménez y Telésforo Valenzuela.

—A dictamen: Resolvióse pasar a nuevo dictamen el expediente del señor Carlos A. Risso.

—Olegario de León, abonar el [illegible].

—Acordar la reconsideración solicitada por María Isabel Caseneuve de Monserrat.

—Félix Raynoso, reintegración, acordada.

—Suspensión de jubilación: Atento la situación de los señores Juan M. Part, Pedro Arancibia y Dionisio Donno, se resolvió suspender las respectivas jubilaciones.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de Ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.10, noviembre 6.15, diciembre 6.20, febrero 5.76, marzo 5.84.

Lino: — Disponible $ 9.16, noviembre 9.16, diciembre 9.20, febrero 9.32.

Maíz: — Disponible $ 4.33, noviembre 4.33, diciembre 4.40, enero 4.55, febrero 4.45.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de Ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.40, diciembre 5.55, febrero 5.65.

Maíz. — Disponible $ 4.10, diciembre 4.20, enero 4.35, febrero 4.65.

Linos—Disponible $ 8.95, diciembre 4.30, febrero 9.05.

El aumento de impuestos

En la sesión de anoche la Cámara de Diputados de la provincia hizo, a su manera, "obra social". Poco antes de que la Cámara sancionara los aumentos, ocurría en esta capital lo siguiente:

El Banco Hipotecario puso en remate un "latifundio" del norte, cuya deuda había sido bastante rebajada. No hubo un sólo interesado, pese a que el posible precio de adquisición estaba muy por debajo del precio calculado en la tasación. Las sanciones de la Cámara y el fracaso de la operación a que nos referimos pueden servir para estimar la importancia de la "obra social" que se está realizando. A buen seguro que de continuar por ese camino, el progreso se acentuará de tal modo que la población carecerá de todo, inclusive de gobierno, porque la resistencia moral y material del pueblo tiene límite en un mínimo de bienestar.

Las reformas deben producirse oportunamente y dirigidas con mano experta. ¡El latifundio en el norte!, pero es extraordinario que así opinen los encargados de darle un sentido de civilización a la vida colectiva. El departamento 9 de Julio tiene una población electoral de no mayor de 2.500 ciudadanos y es público y notorio que entre Santa Fe y Esperanza — dos ciudades, con servicios ferroviario y portuario— no hay población para llenar las necesidades de un par de chacras.

Sobre terrenos prácticamente improductivos, y en momentos en que la agricultura y la ganadería se encuentran en angustiosa situación, se realiza "obra social". Hubiéramos aplaudido al diputado que demostrara que hoy los campos dejan económicamente un margen de renta. No hace un año que se realizó un estudio para establecer el costo neto del trigo y resultó que con relación a los precios de entonces el colono no podía pagar mano de obra. Actualmente el trigo está a pesos 5.60 Pizarra Santa Fe, vale decir que el agricultor tendrá pérdidas graves. ¿Cómo se justifica, pues, el aumento impositivo? ¿Cuál es el concepto social de la ley?

Si lo que el gobierno pretende es colectivizar la riqueza, tendrá que empezar por cambiar el régimen de Estado, pues no se puede vivir en el agua y estar seco. El propio ministro de Hacienda lo ha dicho anoche reiteradas veces: "la bolsa del contribuyente no tiene ya un cobre", pero la Cámara tiene su "ideología" y la aplica con absoluta indiferencia del daño que causa. No tardarán en sentirse los efectos; cuando el capital se niegue a colaborar en semejante política, la ley de la necesidad impondrá sus derechos, y sabe Dios con qué destino.

El gobierno debe vetar el presupuesto suicida que le ofrecen. Ni política ni financieramente le conviene. A fuerza de exigir dinero llegará un momento que se le negará todo, y cuando la población se cruce de brazos, dispuesta a no ser la víctima de un plan fuera de posibilidades económicas, comprobará que el exceso es un cuchillo de doble filo.

El agradecimiento no es virtud de la policía

Cada ciudadano debe colaborar desinteresadamente en favor de la tranquilidad pública. La recompensa le vendrá de la estimación social, siempre más valiosa que los presentes posibles de adquirir en el comercio.

Pero es de todo punto justo y útil además, que la importancia de la colaboración ciudadana sea apreciada y estimulada por quienes tienen a su cargo la vigilancia del orden. Es la forma de retribuir el acto de arrojo o la manifestación de conceptos morales. Si al empleado policial que se ha distinguido se le recompensa con un ascenso o con una nota honrosa en su foja de servicios, ¿cómo justificar que la colaboración de los particulares no le merezca una atención a la jefatura de policía?

En el suceso del lunes último varios ciudadanos han servido eficazmente a la sociedad. Los señores Bataglioni, Brescia, Castignani, Borzone, Salvetti, Hohner, cada uno en lo que pudo — el primero fué herido — intervinieron sino para evitar el crimen, sí para evitar la impunidad.

Recuérdese que Castignani y dos compañeros fueron quienes sacaron de su pasividad a la comisaría 3a. y así consiguieron que no se malograra la labor de Luis Mazek, a quien la sociedad le debe, en primer término, que los autores del asalto no desaparecieran.

En la Orden del Día de ayer, la jefatura felicita al personal que intervino en el apresamiento de los delincuentes aludidos y no dice una sóla palabra referente a los particulares. Semejante conducta demuestra que el agradecimiento no es virtud de la policía, lo cual será en su propio perjuicio. Para demostrar que a los particulares se les debe la detención de la banda, bastará el dato siguiente: Un alto empleado de la jefatura, tres horas después de detenido Larrauri manifestaba que se estaba siguiendo una falsa pista!

No se pretende una distinción especial para quienes dieron un buen ejemplo de colaboración pública, mas tampoco puede admitirse la indiferencia rayana al menosprecio con que se contesta a la actitud de varios ciudadanos que comprometieron la vida inclusive, en una acción de solidaridad social.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Han sido reglamentadas las elecciones de candidatos a concejales y convencionales municipales del 4 de diciembre próximo, por la Junta Departamental del partido.

Las bases son:

La elección de candidatos a concejales y convencionales se practicará simultáneamente en los locales de cada comité seccional y de distrito, el día 4 de diciembre próximo.

El acto electoral se iniciará a las nueve de la mañana y se clausurará a las 18 horas.

La elección será fiscalizada por delegados de la Junta Departamental y por los afiliados del Departamento La Capital.

En los comités seccionales y de distritos, la elección de autoridades de cada comité, delegados, etc., se llevará a cabo el día domingo 11 de diciembre próximo.

La votación será secreta. Sólo podrán sufragar los afiliados inscriptos en los padrones respectivos y con domicilio en el Departamento La Capital.

El acto del comicio tendrá lugar en los locales siguientes: 1a. Sección, en calle San Martín 1771; 2a. Sección, calle Primero de Mayo 2265; 3a., calle San Martín 3255; 4a. Sección, calle Buenos Aires 3270; 5a. Sección, calle Necochea 3032; 6a. Sección en calle Rioja 3417.

Los concejales serán votados por listas, computándose el voto en el orden de colocación en la lista. Las autoridades de los comités y los candidatos a convencionales serán votados por lista.

Los Impuestos Aprobados Anoche en la C. de Diputados

CONTRIBUCION DIRECTA

Artículo 3o. — La Contribución Directa, se pagará sobre el valor total de los inmuebles pertenecientes a un mismo titular, de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta	$ 10.000.—		$ 4 o/oo
" de	" 10.001.—	a $ 60.000	" 4 1/2 "
" "	" 60.001.—	" " 100.000	" 6 "
" "	" 100.001.—	" " 300.000	" 7 "
" "	" 300.001.—	" " 500.000	" 8 "
" "	" 500.001.—	" " 1.000.000	" 9 "
" "	" 1.000.001.—	" " 2.000.000	" 10 "
" "	" 2.000.001.—	" " 3.000.000	" 11 "
" "	" 3.000.001.—	" " 5.000.000	" 12 "
" "	" 5.000.000.—	" " 10.000.000	" 13 "
" más de	" 10.000.000		" 14

Los impuestos que se establecen en la escala precedente tendrán un recargo uniforme del 1|4 o/oo cuyo producido se destinará al fondo para los servicios de los títulos de la Ley No. 2157.

Artículo 5o. — Gozarán de excepciones del pago de Contribución Directa además de los casos previstos por leyes o concesión especial: a) Establecimientos filantrópicos, de beneficencia, toda propiedad nacional, provincial o municipal, los edificios y terrenos de propiedad de instituciones exclusivamente dedicadas a ejercicios gimnásticos o de regatas, los edificios construídos con destino a instrucción pública, mientras sirvan para ese objeto y no produzcan rentas, y los destinados exclusivamente a las reuniones de sociedades de socorros mútuos y de propiedad de las mismas que no alquilen parte de ellos ni tengan negocios o juegos, previa solicitud al Poder Ejecutivo.

Art. 2o. — Substitúyense las palabras "2 años" por "un año".

Impuesto al latifundio

Art. 1o. — A los efectos de la imposición del impuesto al latifundio que se crea por la presente ley, se dividirá el territorio de la provincia en dos zonas, a saber:

Zona A. — Comprenderá los Departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.

Zona B. — Comprenderá a los Departamentos Garay, Gral. Obligado, Nueve de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera.

Art. 3o. — Las propiedades rurales pagarán, como adicional del impuesto de Contribución Directa, el gravamen que fija la siguiente escala:

EN LA ZONA A.

Propiedades de	3.000	a 5.000	hectáreas, un recargo del	5	o/o
" "	5.000	" 6.000	" " " "	6	"
" "	6.000	" 7.000	" " " "	7	"
" "	7.000	" 8.000	" " " "	8	"
" "	8.000	" 9.000	" " " "	9	"
" "	9.000	" 10.000	" " " "	10	"
" más	10.000	"	" " " "	15	"

EN LA ZONA B.

Propiedades de	3.000	a 7.000	hectáreas un recargo del	5	o/o
" "	7.000	" 9.000	" " " "	6	"
" "	9.000	" 11.000	" " " "	7	"
" "	11.000	" 15.000	" " " "	8	"
" "	15.000	" 20.000	" " " "	10	"
" más	20.000	"	" " " "	15	"

Cesantía de personal de la Defensa Agrícola

UNA QUEJA JUSTIFICADA

Más de 150 obreros y empleados que trabajaban en los depósitos de materiales de la Defensa Agrícola ubicados en la zona portuaria, han sido declarados cesantes, por no ser ya necesarios sus servicios.

Dichos obreros y empleados habían sido ocupados recientemente para reparar los materiales en existencia y atender "los pedidos de barrera metálica hechos por los colonos.

Se explica, pues, que agotados ya los materiales, no se necesite tan numeroso personal y se le haya reducido a 18 hombres.

Pero la Dirección de la Defensa Agrícola debió pensar que al suspender en su trabajo a esos obreros y empleados, correspondía abonarles sus haberes, no sólo porque los necesitan para el sustento diario, sinó para que puedan hallarse en libertad de buscar otro medio de vida, ausentándose al campo o trasladándose a otras localidades.

Es lo que no se hizo. Los obreros de los depósitos de la Defensa Agrícola fueron despedidos sin pagárseles sus haberes, y de ello se quejan justificadamente.

Deficiencias en las obras de salubridad

Los vecinos de la pintoresca zona del Quillá, precisamente allí donde comienza la calle 4 de Enero, están justamente descontentos con el servicio de las Obras de Salubridad de la Nación que poseen en ese sitio sus desagües.

Las máquinas centrífugas instaladas en dicha zona no funcionan en la medida necesaria. A veces funciona una sola máquina pero ésta es insuficiente para las necesidades del desagüe debido al crecimiento de la ciudad. Tal anomalía culmina cuando, por razones de economía, según dicen, ninguna de las dos máquinas funciona y en tales casos los desagües son largados al arroyo Quillá. En las horas del atardecer un cúmulo de inmundicias apestan aquellas costas pobladas y la brisa conduce repugnantes olores hacia las casas de la vecindad. Más tarde se completa el cuadro con la pesca abundante, pues los peces, cebados, aparecen en gran cantidad y allí mismo los abren y limpian los pescadores. De manera que a una suciedad se suma la otra y ese pescado recogido en tales sitios es vendido en la ciudad. No pueden ser más graves las denuncias que hemos recogido y verificado luego, en los sitios que señalamos.

Es necesario que las máquinas centrífugas funcionen de día y de noche. La población paga los servicios de las Obras de Salubridad y éstas están en el deber de servir a la población de la mejor manera que les sea posible. Pero tal como están las cosas, la repartición referida atenta contra la salud de una importante zona urbana. Llamamos la atención a quien corresponda para que tales deficiencias se subsanen.

La ley orgánica de los Tribunales

LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA ORGANIZACION

Damos los primeros siete artículos de la Ley Orgánica de los Tribunales que la Cámara de Diputados sancionó anoche. La mayor importancia de la ley está contenida en la transcripción:

Artículo 1o. — Substitúyese por el siguiente: "La Administración de Justicia estará a cargo:

1o. De la Suprema Corte de Justicia que representa al Poder Judicial de la provincia y ejerce la superintendencia general de dicha administración.

2o. De dos Cámaras de Apelaciones en Materia Civil y Comercial y una en lo Criminal, con asiento en la ciudad de Santa Fe y con jurisdicción en la primera Circunscripción Judicial, formada por los departamentos de La Capital, San Jerónimo, San Martín, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, General Obligado, Vera, San Javier, Garay, San Justo y 9 de Julio.

3o. De dos Cámaras de Apelaciones en materia Civil y Comercial y una en materia Criminal, con asiento en la ciudad de Rosario, y con jurisdicción en la segunda Circunscripción Judicial, formada por los departamentos Rosario, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, Caseros, Constitución y General López.

4o. De los jueces letrados en lo Civil, Comercial, Criminal, de Instrucción con jurisdicción en la circunscripción a que pertenezcan.

5o. De cuatro jueces letrados de sección en Materia Civil y Comercial, con asiento en Rafaela, Jobson, Casilda y Venado Tuerto y con jurisdicción: el primero en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio.

El segundo, en los departamentos Vera y General Obligado.

En el tercero en el departamento Caseros y el cuarto en el departamento General López.

6o. De cuatro jueces letrados de Instrucción con asiento en los mismos lugares y con la misma jurisdicción señalada en el inciso anterior.

7o. De los jueces de paz, con jurisdicción en la sección, distrito, colonia o pueblo para que fueren nombrados.

La Cámara de Diputados aprobó las leyes impositivas

Sesionó hasta las siete horas

Levantada la sesión de la tarde de ayer a las 21 horas, la Cámara volvió a reunirse a las 23.30 horas, prosiguiendo la discusión de las leyes impositivas.

El diputado Maradona se ocupó de los establecimientos de crédito que cobran más del 10 por ciento de interés y propuso una modificación al impuesto.

El diputado Barraco Mármol que habló sobre el mismo asunto produjo un extenso alegato para proponer que a los establecimientos de referencia se impusiera una carga superior a la de los bancos de descuentos.

Disentía el ministro de Hacienda con el legislador de su sector, y se resolvió a moción del doctor Bgrosso pasar a un breve cuarto intermedio para unificar ideas. Vueltos a sesión se aprobó una moción que establece una patente igual a la de los bancos de descuentos, con un cien por ciento de recargo no pudiendo ser la patente menor de 15.000 pesos.

Se aprueban las leyes impositivas

No hubo mayores tropiezos en la sanción de las leyes impositivas; los impuestos al latifundio, la ley de sellos, la de contribución directa, la ley de patentes, el impuesto al ausentismo, al consumo, etc., se aprobaron sin discusión. Se postergó la consideración del proyecto de impuesto al mayor valor.

LAS LEYES DE TRIBUNALES

A la sesión concurrió el ministro de Gobierno Dr. Antelo para participar de la discusión de sus proyectos de reformas de la ley orgánica de tribunales, y reformas a los códigos de procedimientos en lo civil y comercial.

A libro cerrado se aprobaron las reformas a la ley orgánica de Tribunales y Código de Procedimientos Civiles y Comerciales.

Se intensifica el movimiento portuario local

Los buques de cabotaje—

Días atrás hicimos notar que el movimiento portuario reaccionaba, pues habían empezado a llegar algunos transatlánticos a efectuar embarques de cereales.

Posteriormente ha podido observarse que la reacción de nuestro movimiento portuario, se extiende a la entrada y salida de buques de cabotaje nacional, pues vienen a operar en mayor número que en los meses pasados.

Entre esos buques de cabotaje que contribuyen a intensificar las actividades portuarias locales, los hay que transportan harina a la Asunción del Paraguay; mercaderías generales a los puertos de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Entre Ríos; azúcar, productos [illegible] a Buenos Aires y vinos procedentes de San Juan y de la Bodega "Santa Fe", a los diversos puertos del litoral argentino.

Con la intensificación del tráfico fluvial y de los embarques de productos para el exterior, el puerto de Santa Fe está recobrando en estos días, su aspecto normal, que es de desear no sea momentánea [illegible].

Un cargamento de carbón—

Para el lunes próximo se anuncia la llegada del vapor británico "Langleemere", con un cargamento de 5.000 toneladas de carbón de Cardiff destinado a la empresa del F. C. Santa Fe.

Notas militares

Pase de un oficial al Regimiento 12 de Infantería

Por el Ministerio de Guerra ha sido nombrado oficial del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, el teniente Manuel A. Mora, que actualmente presta servicios en el Distrito Militar No. [illegible], con asiento en Rafaela.

El teniente Mora, a quien se espera de un día a otro, ha prestado servicio ya en otra ocasión en el Regimiento 12 de Infantería, "General Arenales".

La reincorporación de jefes y oficiales amnistiados

El Estado del Ministerio de Guerra informa que han sido reincorporados, cada uno en su situación anterior y por haberlo solicitado de acuerdo con la ley 11.626 de amnistía, los siguientes jefes y oficiales:

Mayores Alfredo García Peñaloza, Manuel Alvarez Pereyra, [illegible] Marcó Martínez y Raúl E. Hermitte; capitanes Abel González López, Luis Meza Ramírez y José M. Ezcurra; tenientes primeros Julio Villafañe, Carlos A. Salas y Vicente Seara; tenientes Jaime L. Barrios, Genaro F. Chaves, Martín C. Martínez, Hugo J. De Rosa y Daniel G. Cardozo; subtenientes Jorge Rodríguez, Guillermo J. Cassetta, Alberto Vázquez y Gerardo Valotta; dentista de la. Roque Dupuy.

No solicitaron reincorporación al Ejército de acuerdo a la ley, quedando no obstante reincorporados, los siguientes jefes y oficiales:

General de División Severo Toranzo; tenientes coroneles Saúl Adalid y Atilio E. Cattaneo; tenientes, Roberto E. de los Ríos.

Nombramiento

Se ha nombrado ayudante de campo del ministro de guerra, el mayor Bernardo Weinstein, del Estado Mayor General del Ejército.

El pago de los medidores de electricidad

Una ley nacional acuerda a las municipalidades el derecho de cobrar la fiscalización

Una [illegible] nota del Ministro de Agricultura de la Nación, ha sido enviada por el Ministerio del Interior, al gobierno de la provincia. Se refiere a las pesas y medidas ante las que están comprendidos los medidores de luz eléctrica.

Dice la nota:

"El Art. 8o. de la ley No. [illegible], establece que las pesas y medidas en uso, estarán sujetas a una verificación anual, la cual se hará constar sobre ellas por medio de una marca especial.

Esta verificación anual, por la que al realizarla cada municipalidad cobra el derecho que fija la ordenanza impositiva respectiva, comprende no solamente a las pesas y medidas propiamente dichas sino también, de acuerdo con el decreto reglamentario de la citada ley, a los instrumentos de pesar y medir, entre los cuales se pueden citar las balanzas, surtidores de nafta y de kerosene, medidores de gas, medidores de luz eléctrica, etc. Pero, por algunos contratos de concesión de suministro de energía eléctrica celebrados entre municipalidades y compañías de electricidad, el control de los medidores se deja a las propias compañías, pagando el consumidor por ese concepto una tarifa determinada. Esas cláusulas han sido tomadas, generalmente, de los viejos contratos de concesión celebrados por la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires con las compañías de electricidad, los que autorizan a éstas a cobrar a sus consumidores, en concepto de control de medidores, medio centavo de peso oro sellado por kilo-watt-hora, si bien se fija para este pago un mínimo y un máximo por mes. Siendo el contraste anual una función exclusivamente municipal no puede ser por lanto delegada a una empresa privada, y menos aun autorizar a ésta a un cobro determinado. Este Ministerio, por eso, cree conveniente hacer llegar a las municipalidades del país, por intermedio del Ministerio de V. E., una recomendación, a fin de que cuando ellas proyecten la celebración de contratos de concesión para el suministro de energía eléctrica, sepan que una cláusula que establezca que el control de los medidores lo realizarían las compañías no debe ser aceptada ni consentida. Por el contrario, cada municipalidad puede y debe — en la ordenanza impositiva, al establecer los derechos de contralo de pesas y medidas — fijar el correspondiente a los medidores de energía eléctrica. Con este procedimiento, la municipalidad obtendría recursos para costear el personal y para proveer de los elementos necesarios para realizar dicho contraste. Ruego, por tanto, al Sr. Ministro, si lo cree conveniente y útil, quiera poner en conocimiento de las municipalidades del país, en la forma que estimase corresponder, las consideraciones precedentes."

Viaje del Juez de Instrucción

Al norte de la provincia

Esta noche partirá para el norte de la provincia, el juez de instrucción, doctor José María Rosa, acompañado por el fiscal doctor Salvador Dana Montaño, y el secretario señor J. Pinasco.

Los magistrados mencionados visitarán las localidades de Villa Guillermina, Las Toscas y la ciudad de Reconquista, reconstruyendo algunos hechos sangrientos ocurridos en las mismas.

El servicio de ómnibus entre Sta. Fe y Esperanza

La Intendencia Municipal había concedido permiso al señor Alipio Taborda, para establecer un servicio de ómnibus entre esta ciudad y Llambí Campbell, del cual ha desistido el interesado, en razón de que el mismo recorrido es atendido por otras empresas de ómnibus que hacen llegar sus vehículos hasta localidades más distantes.

El mencionado empresario solicitó que se le pemita hacer el servicio de ómnibus entre Santa Fe y Esperanza, y la Intendencia accedió, autorizándolo para hacer circular un ómnibus entre ambas ciudades y dejando sin efecto el permiso que antes le concediera para la línea Santa Fe - Llambí Campbell.

Casa de Gobierno

El nombramiento de Italo A. Rión

Por el ministerio de Gobierno se ha dejado sin efecto el nombramiento de Italo A. Rión como llavero del Depósito de Contraventores, y se nombró en su lugar a Atilio Quiñones.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Viaje del subsecretario

Partió para Buenos Aires el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, don Miguel Angel Correa, q' lleva la representación del ministerio para concertar con el Consejo Nacional de Educación, las bases de un convenio encaminado a dar efectividad a las leyes que establecen el reconocimiento mútuo de los servicios de maestros nacionales, provinciales y comunales, a los fines de la jubilación.

Mientras dura la ausencia del subsecretario, desempeñará sus funciones el oficial mayor del ministerio señor Diego Luis Monasterio.

La Cosecha Fina en la Zona de Afluencia al Puerto de Santa Fe

Excluídas del área sembrada, unas 220.000 hectáreas, se espera en el resto una cosecha regular

NOTICIAS ALENTADORAS

Las lluvias torrenciales del mes de octubre y de las primeras semanas del presente noviembre, causaron daños en los linares y trigales de nuestra zona, provocando el pesimismo entre los agricultores y los hombres de negocios cuyas actividades e intereses están vinculados estrechamente con la situación de los colonos.

Evidentemente, las langostas y el mal tiempo han perjudicado la producción agrícola, devorando o destruyendo los cultivos de lino y trigo en numerosos distritos; pero la impresión pesimista de los días siguientes a los de los grandes chaparrones y granizadas, empieza a borrarse por las noticias alentadoras que llegan ahora de la campaña.

Pocos días de tiempo bueno han sido suficientes para que los colonos generalizasen la siega del trigo y lino, en la zona tributaria del puerto de Santa Fe, y empezasen a embolsar la producción. Se trabaja ahora febrilmente en levantar la cosecha fina.

Personas entendidas en agricultura y que han recorrido en estos días la zona tributaria de nuestra estación fluvial y marítima, traen impresiones relativamente buenas. Si no vuelve a producirse un mal tiempo persistente la cosecha no será de las peores.

Existen distritos donde el rendimiento del lino es muy reducido, no alcanzando a 4 quintales por hectárea, mientras en otros excede de 7 quintales. El trigo está dando en algunas chacras 8 o 9 quintales por hectárea; en otras oscila el rendimiento alrededor de 12 quintales. Hay también distritos donde no se levanta ni un solo quintal de lino o trigo, por haber sido arrasados los cultivos por la langosta, lluvias y granizadas.

Los cálculos aconsejan excluir del área sembrada en la zona de afluencia al puerto de Santa Fe, de 150.000 a 175.000 hectáreas de lino, y de 50.000 a 75.000 hectáreas de trigo, o sea alrededor de 220.000 hectáreas en conjunto, en las cuales los cultivos fueron destruídos por los diversos factores. Es una extensión considerable, pero si se tiene en cuenta que en la zona tributaria de nuestro puerto, se cultivaron este año alrededor de 4.500.000 hectáreas de trigo y lino (de las cuales más de 830.000 sólo en las líneas del F. C. S. F.), se comprenderá que aquella pérdida no reviste una proporción desastrosa.

Excluyendo, pues, de la producción esa superficie que se había computado en el área sembrada, puede establecerse como términos medios de los rendimientos por hectárea, en la zona que nos ocupa, de 5 quintales el lino y 8 a 10 quintales el trigo.

Municipales

Fiscalización y examen de las carnes destinadas a la proveeduría oficial

El ministerio de Gobierno de la provincia solicitó del Departamento Ejecutivo Municipal, impartiese instrucciones a los inspectores veterinarios de la Administración Sanitaria, para que en el Matadero Público intensifiquen la fiscalización y examen de las carnes destinadas a la proveeduría oficial.

El Intendente resolvió favorablemente el pedido, pasando nota al jefe de la Administración Sanitaria a fin de que dé instrucciones a dichos inspectores.

Se levantará un sumario en el Mercado de Abasto

El comisario del Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe comunicó a la Inspección General y ésta, al D. Ejecutivo, que el peón Diego Lobos, al servicio del puestero Cipriano García, ha cometido faltas dentro del establecimiento, profiriendo amenazas y expresiones irrespetuosas contra las autoridades.

Se ha encomendado a la Inspección General que levante el sumario correspondiente.

Noticias varias

Por la Oficina Química fué remitido a la Inspección General el carro de reparto de leche conducido por Joaquín González y propiedad de Miguel Mistre, a quien se le aplicó una multa de 20 pesos por faltarle al conductor la libreta de sanidad.

—Aplicóse una multa de 50 pesos al señor José M. [illegible], por haberse negado a exhibir la patente o boleto de impuesto de su casa de comercio.

—En la feria franca de ayer se decomisaron 6 kilos de aceitunas al feriante León Nejamkin, por no encontrarse en condiciones para el consumo.

. Se faenaron en el Matadero Público para el consumo de la población local, en el día: 130 reses de vacunos, 15 terneros, 21 lanares y 6 porcinos.

El Centro Comercial de Santa Fe

Finalidades de la institución

En oportunidad informamos que a iniciativa de un grupo de comerciantes se había efectuado una asamblea numerosa en la Bolsa de Comercio, cambiándose ideas sobre la necesidad de constituir un centro para la defensa de los intereses generales del gremio.

El 24 del corriente por la noche, se reunieron los comerciantes designados en la asamblea numerosa para integrar la comisión provisoria y efectuar los trabajos de propaganda y organización de la nueva entidad, resolviendo dar por constituído el Centro Comercial de Santa Fe, pasar una circular a los comerciantes que simpaticen con la nueva institución, solicitando su adhesión; abrir un registro de socios y hacer público que la finalidad del centro es propender a la unión.

El Centro Comercial tratará de conseguir del gobierno de la provincia, la personería jurídica; crear una oficina de informes y otra de asuntos legales a cargo de profesionales con una biblioteca que contenga todas las leyes y tratados que atañen al comercio en general, y boletines comerciales que se editen en la República, para ponerlos a disposición de los señores socios.

Notas

La mujer de Johannesburgo

En la ciudad de Johannesburgo, enclavada en el corazón del Transval, una mujer envenenó a su hijo con el objeto de poder cobrar el seguro de vida que éste tenía. La mujer se llama Daisy Demeker y ha sido condenada a muerte. Esta mujer que dió a luz un hijo al cual asesinara, no era todavía una madre. Era una cosa [illegible] San Secondo. Algo que teniendo humana apariencia y humana fisiología no era una criatura humana.

No son pocas las mujeres que amamantan un niño entre los brazos y no saben lo que tienen ni lo que hacen. La maternidad es un estado de ánimo, mejor dicho: un estado de gracia. Sobre muchas almas femeninas no cae este místico don de la gracia materna y no experimentan frente al hijo estremecimiento alguno de dicha por lo que es y de inquietud por lo que será.

No es la madre que hace al hijo, sino el hijo a la madre, ha dicho un filósofo. Y es verdad. Al hijo lo hace la mujer, así como lo hizo Daisy Demeker. [illegible] creación física refluye en despertar espiritual y es cuando la presencia de la nueva vida despierta en la mujer un sentimiento inédito, desconocido, misterioso para ella, el sentimiento de la maternidad. Cuando este fenómeno no acontece, cuando el hijo no despierta y crea a la madre, la maternidad ha fracasado y es entonces cuando la mujer no sabe lo que tiene entre sus brazos. Muchas mujeres desprecian al hijo antes de nacer; impiden que nazcan y cuando no pueden impedirlo lo aceptan como un castigo y mezclan veneno de desprecio en el nutricio licor de los senos. Como tales mujeres era la de Johannesburgo, aunque no todas son capaces de matar al hijo crecido y muchas lo matan al venir a luz, arrojándolo a la esclusa, a la calle o al encierro de las casas de maternidad.

Muchas [illegible] a cierta edad, que solo han tenido una madre aparente, una mujer que les dió vida y nada más.

No es madre sino la que quiere, pero este querer no es un problema de voluntad sino de espíritu.

El monstruo de Johannesburgo ha llegado adonde otras mujeres no se atreven, pero no son muy pocas las que le están cerca.

La defraudación en la Contaduría de la Provincia

Ha finalizado la compulsa de los cupones y títulos de las diversas leyes y empréstitos de la provincia, ordenada por el Poder Ejecutivo para establecer el monto total de la defraudación cometida en perjuicio del erario, con el pago indebido de cupones y títulos.

El contador general doctor Vogler, tiene en preparación en informe final de las operaciones; extraoficialmente se sabe que la cifra total de la defraudación llega muy cerca del millón de pesos.

Observaciones del tiempo

Máxima: 30o.3 a la sombra

Se mantuvo hoy la dirección Noreste del viento, y continuó el ascenso de la temperatura y descenso de la presión atmosférica. Desfilaron nubes hacia el Sudeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 18o.7; máxima a la sombra, 30 grados y 3 décimos; barómetro, [illegible] mms.

Correos y Telégrafos

El ex jefe del V Distrito—

Nuestros lectores están enterados de que se halla interinamente a cargo de la jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos, en esta capital, el inspector M. J. Ortiz, enviado por la Dirección General para substituir al señor Agustín J. Galisler, según versiones porque había permitido que circularan por correo algunos diarios con artículos de carácter subversivo.

El señor Galisier había quedado, pues, separado inesperadamente de su cargo sin saberse su verdadera situación, pero ayer se recibieron noticias de que se le había acordado la jubilación a que tenía derecho después de 33 años de servicios en la repartición.

Aclarada así la situación del ex jefe del V Distrito, se espera que sea designado el reemplazante, ya que el inspector Sr. Manuel J. Ortiz se halla al frente con carácter interino.

Crece el río Paraná en el Norte

Las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior, están creciendo despacio; en los tramos medio e inferior bajan.

La circular del Telégrafo Nacional contiene los siguientes datos: Corrientes 3.38 metros, creció 4 cms.; Itá Ibaté 1.34, íd. 8; Ituzaingó 1.02, creció 6; Posadas 1.30, íd. 10; Puerto Aguirre 9.80 [illegible].

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 3.12 metros, habiendo bajado el río 4 centímetros desde ayer.



La fiesta en el Regatas.—

Con gran expectativa se aguarda la fiesta que mañana tendrá lugar en el Club de Regatas Santa Fe, motivada por las carreras interprovinciales que ya se han mencionado, oportunidad en la que será inaugurado oficialmente el salón social de la institución.

Sobre todo entre las damas, el entusiasmo va "in crescendo", descontándose la presencia de numerosas y conocidas figuras de nuestro medio, en el gran baile con que terminará el programa confeccionado.

La cena inauguración, preparada en el buffet del club, y que se dedica en honor de los ex presidentes y socios beneméritos de la entidad, cuenta con nuevos y numerosos adherentes.

Por una disposición especial de las autoridades del Club, se hace saber que a las regatas, tendrán acceso los socios y sus familias como de costumbre, no rigiendo esta franquicia para la cena y el baile que es exclusivo para los asociados.

Patín en el Gimnasia.—

El lunes próximo a las 22 horas dará comienzo en la pista del Gimnasia y Esgrima, la temporada nocturna de patín, que auspicia la sub comisión correspondiente que preside la señorita Otilia Isabel Nogueras Russo.

Dichas reuniones de las que han de participar seguramente conocidos elementos de nuestra sociedad, proseguirán los miércoles y viernes con un éxito que se tiene por descontado.

Reunión.—

Con motivo de festejar un nuevo aniversario de su natalicio la señora María Rosas Leiva de [illegible], fué saludada ayer por sus amistades, entre las que recordamos las siguientes: Dolores Guerrero de Leiva, Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, Josefa Rosas Leiva de López, Emilia Listchein de Rosas Leiva, Sara Leiva de Rosas, Adela Puyo de Rosas Leiva, Camila Calle de Rosas Leiva, Beatriz de Goycoechea Rosas, Carmen Leiva Guerrero, Nélida López Rosas, Beatriz y María Camila Rosas Calle, María Luisa y Catuca Rosas Funes, Eudoro Rosas Leiva, Ernesto López, Oscar Ignacio y Jorge López Rosas, Ignacio Rosas [illegible], Eudoro Rosas Funes, Horacio Rosas Leiva, Miguel Angel Ignacio y Alberto Rosas Listchein.

Casamientos.—

En la intimidad, fué bendecida esta tarde alrededor de las 8 horas, la unión matrimonial de la señorita María Virginia Guastavino con el señor Erick Magnus Dalaker pareja vinculada en nuestro medio.

Fueron padrinos del acto religioso los padres de la contrayente, D. Amadeo Guastavino y Da. Josefina P. de Guastavino.

La novia lucía una elegante toilette, que realzaba la línea de su silueta, envuelta en lujoso vestido de crep romain, coronando sus cabellos con una finísima coronita de azahares, llevando en las manos un manchón de mouguettes.

No obstante el carácter reservado de la ceremonia, el grato suceso fué causa para que los nuevos esposos se vieran muy cumplimentados por sus amistades.

—En Villa Ocampo, ha quedado [illegible] hoy, la boda de la señorita [illegible] con el señor [illegible] Peil, pareja vinculada [illegible] en nuestro medio.

El feliz suceso, ha dado margen a que se trasunten las afectuosas consideraciones que rodean a los nuevos esposos.

—Ha sido [illegible] hoy en esta capital, el enlace de la señorita Ana Elvill con el señor Teófilo [illegible], ambos vinculados en ésta. Con tal motivo, han sido muy felicitados por sus amistades.

—En la iglesia de los PP. Agustinos [illegible], fué bendecida esta tarde la boda de la señorita Aida L. Cerenza con el señor Armando [illegible], pareja vinculada en esta capital.

Fueron padrinos doña [illegible] de [illegible] y don [illegible].

Por tan feliz causa, recibieron de sus amistades expresivas felicitaciones.

Próxima boda.—

Para los primeros días del mes de marzo, ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita María Cristina Villada Racedo con el señor Mario Bruno Fernández, pareja estrechamente vinculada a conocidos hogares de la Capital Federal y nuestra sociedad.

La consagración de estos esponsales, dará margen sin duda a una nota muy interesante.

Resultado de un beneficio.—

En nuestro ambiente perdura vivo todavía el grato recuerdo de la reunión verificada en la Casa Social, bajo el patrocinio de las Hijas de María, función cinematográfica que congregó a representantes de nuestros hogares más destacados.

Como era de esperarse el beneficio de referencia resultó todo un éxito, tanto en su faz social como económica.

El balance de la fiesta, ha dado pues el siguiente resultado: Entradas, $ 594.35. Acomodadores, $ 19.10; chocolatineros $ 57.20, de lo cual deducidos $ 228 en conceptos de gastos varios, quedan para la sociedad beneficiada $ 442.15.

La comisión directiva de las Hijas de María, agradece expresivamente, la galantería de las niñas que cooperaron en la fiesta, como así también el desprendimiento de las casas comerciales que donaron diversos artículos en tal oportunidad.

Cumpleaños.—

Hoy cumple años, la señorita Raquel Crespo, niña extensamente relacionada de nuestro medio.

En tan feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amigas le dispensan.

—El 4 de diciembre próximo celebrará la fecha de su natalicio la señorita Duilia Fayó Lonné, causa por la que llegarán hasta ella las felicitaciones de sus numerosas relaciones.

—El día 5 del próximo mes de diciembre, cumplirá años la señorita Ada Sarubbi, grata causa por la que se verá muy cumplimentada por su amistades de nuestra sociedad.

—El mismo día festejará tan grata fecha la señora [illegible] Rodríguez Valle de Mántaras, que recibirá el saludo de sus numerosas relaciones.

—Con motivo de haber celebrado hoy su cumpleaños, ha sido muy agasajada por sus amistades la señorita Alicia Obieta Bustos, gentil figura de nuestra sociedad.

Fueron a saludarla las señoritas: Maruca Copello Doldán, Carola y Violeta Vives, Dora Zulema y Carmen Estrada, Adela y Nelly [illegible], Nélida Costa, Gringa Solá, Porota Lozano, Nelly Dana, Elsa Iriondo, Nilda Puig, Nata y Tita Zavalla, Elena Salva, Irma y Angélica Rodríguez Cardona, Blanca Lugones, Alicia y Sara Maciel Gollán, Dora Montpellier, Chiquita Tejerina, Ada Martínez Yándolo, Raquel Maciel Parma, Dora Soriano, Nelly y Nilma Pinto, Chela y Gringa Spreafico, Julieta González, Chela Costa, Susana Maciel, Cuca Tochi, Nilda Pujato, Raquel y Gringa Obieta, Alicia Obieta Olliani y niñas Porota Julia Velez y [illegible].

Helados en el Polo.—

Siempre de acuerdo a las exigencias de su numerosa y selecta clientela, el Polo Norte ha instituído un servicio especial de helados con un bien atendido reparto a domicilio.

Las ricas golosinas, verdaderas creaciones de la casa, se elaboran en variados gustos.

En honor de monseñor Fasolino.—

Tal cual lo anticipamos ayer, en casa de Da. Joaquina Parma de Iriondo se reunieron numerosas damas de nuestra sociedad a fin de considerar ciertos detalles concernientes al homenaje que se piensa tributar al nuevo obispo de la diócesis santafesina, monseñor Nicolás Fasolino, actual cura párroco de Balbanera en Buenos Aires.

Como se recordará, una de las razones de la asamblea, era la de fusionar en una sola la comisión de presidentas de congregaciones y sociedades religiosas que se formara hace un tiempo en el Obispado por especial indicación del señor Vicario Capitular, monseñor Natalio Bértolo con la que posteriormente se organizara a raíz de la invitación formulada en tal sentido por Da. Joaquina Parma de Iriondo, indicación que gustosamente fué aceptada por las señoras concurrentes.

Homenaje.—

Mañana tendrá lugar en el cementerio municipal, el homenaje que se tributa a la memoria de la señora Rosa P. de Echagüe, cuyo fallecimiento fué en su oportunidad muy lamentado en nuestro medio.

Consiste el acto en la colocación de una placa sobre la tumba de la extinta, ceremonia que será precedida por una misa que se oficiará a las 9.30 horas en la capilla de la necrópolis.

Invitaciones.—

Se invita a los miembros de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros, a la misa que por ser cuarto domingo, se oficiará mañana a las 8.10 horas en la iglesia de la Compañía de Jesús. —La secretaria.

—Se invita a las Hijas de María de Luján a la misa que mañana a las 7.30 horas se oficiará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Se ruega puntual asistencia como así también llevar la insignia. —La secretaria.

En el templo de San Francisco.—

El día martes 29 del corriente mes, se dará principio a la novena en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. A las 7.30, se descubrirá su Divina Magestad, rezo de la corona seráfica, de la novena, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo. Se recomienda la asistencia.—El Padre Guardián.

Ecos de un funeral.—

En la presente nota, damos fin a la publicación de la nómina de las personas asistentes al funeral oficiado ayer en sufragio del alma de Da. Isabel Leiva de Freyre. Ella son: señoritas:

Laura de Olazábal, Raquel Sandaza Iturraspe, Elsa Esther Vionnet Cullen, Sarah Cullen Gómez, Isabel Aguirre, Mercedes y Petrona Crespo, Adelaida Larguía, María Luisa y Rosa Mosset Iturraspe, María Angélica Beleno, María Dolores Leiva, Laura Pujato López, Adela Crespo, Geroma Cullen, María Telma Crespo, Elvira Pinasco Zavalla, María Sabina Puccio, Carmen Puig, Agustina Coll, Aurora Arguelles, María Esther Urdapilleta, María del Rosario Torres del Sel, Isabel Costa López, Mercedes Busaniche, Teresa Lecubarry Beascochea, Silvia Gómez Cullen, Josefa Aragón, Ascención Parma, Adela Candioti Perrel, Dora Cullen Gómez, Carmen Alicia Leiva, María Cervera, Alcira Cullen Gómez, Ana Cristina Puccio, Tránsito de la Torre, Raquel Torres del Sel, Isolina Candioti Perrel, Raquel Gómez Iriondo, Zunilda y Chela Martínez Achembach, Clara y Nidya Esther Argento, Magdalena T. Leiva, Edith Virasoro Monasterio, Severa Zavalla Puig, María Esther Gómez Iriondo, Rosa T. Cluzellas, Nydia M. Lasaga Crespo, María Esther Leiva, Alcira Barrios, Tona y Juana M. Picazo, Patrona M. Funes Videla, María del Carmen Puig Mal, Angélica Barraco Candioti, María Celia Benet Virasoro, Teresita Costa Barrios, Silvia J. Berraz, Ana Aldao, María del Carmen Lecubarry Beascochea, Beatriz y Angela Leiva Rosas, María Virginia Berraz Mal, Carola Vives Puig, María R. Carreras, Adela C. Funes, María Sabina Alarcón López, Mercedes F. López Leconte, María Parma, Aurora C. Leiva, Juana Parma, Ana E. Argento, Dora Ethel Mahieu, Aurelia Mántaras, María Esther Beaugé, Josefa Costa, María Esther García Costa, Imelda Jeannot, Paula E. Stoddart, Martha Victoria Beaugé, [illegible], Blanca E. Elizaltra Torres, María Luisa Soler Ricard, Celina Goupillaut, Esther Graciela Hosch, Clorinda y Zenaida Ramírez, Dolores de los Reyes, Irene Ana Tettamanti Mal, Nélida R. Costa, Raquel Martínez Achembach, Isolina Aragón, Delia Arguimbau, Palmira de los Reyes, Chalita Gómez, Sarita Torres Arias, Jerónima Basabilbaso, Angela Torres, Ruth Estela González Martínez, Albertina Buján, Enriqueta L. Fernández Hutter, Celina Basabilbaso, Dora Bullo Mayoraz, Carmen Susana Trento Rista, Josefa Sabaler y Lina Trento Rista.

A Norteamérica.—

Despues de liquidar sus negocios en Corumbá, donde estuvo radicado más de dos años, ha regresado a Buenos Aires desde donde parte esta noche a bordo del Western Prince, rumbo a Norteamérica, don Enrique S. Gómez acompañado de su esposa doña Sarah Pérez Gabito y su señorita hija Sarita, quienes piensan permanecer en el país de los rascacielos una temporada larga.

El señor Gómez nos ha pedido por teléfono esta tarde, que lo despidamos de sus numerosos amigos santafecinos, [illegible] que su domicilio en New York es el Hotel Ansonia.

En los primeros días de mayo del año entrante, irán a reunírsele sus hijitas María Angélica y María Delia.

Compromiso.—

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Parera con el señor Oscar R. Suárez Caviglia, ambos con vinculaciones en ésta capital.

Sepelio.—

Motivó una sentida manifestación de duelo, la inhumación de los restos del señor Wenceslao Piñaranda, verificada esta mañana en el Cementerio Municipal.

Numerosas amistades de los deudos del extinto se [illegible] presentes en la ceremonia, en cuyo transcurso se renovaron los sentimientos que motivara el ingrato suceso.

Asoc. de ex alumnas de la Escuela Normal

La institución del epígrafe, es una de las que atraen más la atención en esta ciudad.

Aparte de su carácter de normalista, lo que implica la presencia en su seno de gente joven y entusiasta, en sus manifestaciones ha demostrado poseer esa justa medida de la función que le corresponde en la vida de sociedad, que la hace un importante factor dentro de nuestro ambiente espiritual.

Entre las muchas y simpáticas iniciativas que se le deben, cuéntase el teatro infantil, cuya actividad este año ha sido sumamente elogiada.

Al frente de la entidad, encuéntrase actualmente la señorita Julia Mántaras que con inteligencia clara y criterio amplio ha reafirmado con creces la confianza que en ella depositan sus consocias.

Día a día, la Asociación de ex-Alumnas de la Escuela Normal, recibe nuevas adhesiones, índice fidelísimo del interés que despierta.

Recientemente han ingresado en calidad de socias a la entidad las siguientes personas:

Señoras: Blanca Hosch de Jullerac, Nydia Sandaza de Mantovani, Sara Pujato Rueda de Sandaza, María Roteta de Peiteado, Adela P. de Duarte, Josefina Alberto de Riboldi, Elena A. Pividori de Chávez, María Elena Aballay de Gómez, María del Carmen A. Ch. de Ramírez, Carlota J. Hinojosa de Pane, M. Argentina Freyre de Maragno y M. J. Ballart de de Félix.

Señoritas: María Mercedes Virasoro, Dora Carballo Serantes, María Josefa Virasoro, Otilia Isabel Nogueras, Raquel Castells Petrina, Ana Matilde Barrios, Beatriz de Goycoechea Rosas, Beatriz Leiva, Estela Pujato Rueda, Blanca Ponce Aragón, Blanca Esther Puig, María Julia Pérez Argüello, Eladia Sabaté Rodríguez, María del Carmen Aguirre, Argentina Búsico, Bertha Gaydou Monasterio, Juana María Jaffel, Ada Lelia Bosisio, Lilia A. Bouvier, Adela C. Maciel, Minerva A. Pandolfo, Francisca C. Pujato, J. Olga Gonsálvez, Rita E. Morel, Blanca Ossaldi, Rosa E. Ré de García, Delia S. Moliné, Luisa A. Montchiel, María del Carmen Doldán, Adela Mounier, Dora Slullitel, Matilde P. Béguelin, Juana Chena Navarro, Florentina M. Arenas, Ana C. Constantini, J. Amanda Piarrout, Carmen Susana Trento, Zulema Tulián Salatín, Irene Jullerac Tettamanti, María Luisa Torroija, Emma B. Tuells, Noemí Orellano, Blanca E. Mayol, Elisa E. Ortiz, Beatriz Reischig Costa, Monserrat Batchillería, Joaquina E. Leiva, Gloria J. Teyssandier, Francisca C. Tacca, Nelly Guastavino, María E. Caruso Achembach, Lydia Previale Reynares, Dora M. Reynares, Dora Montpellier Spengler, María Esther Zubielqui, Elba D. Lagrange, María Dolores Rojas, Felisa Seco, Dorita E. Lizier, Marina Pérez Argüello, Nélida González Zavalla, Elena Sedrán, Emma M. Crespo, Nelsa Alicia Puch, Josefina Dalconzo Contini, Emma Guastavino Ureta, Noemí Cardona Sarzotti, Josefa A. Martello, Irma Lilia Gómez, Olindina Azín, Rosario Cello, Ida A. Bonetti, Elena C. Gigli, Emilia V. Bordesio, Celia Aufden Brinke, Blanca Esther Alcántara, María del Carmen Demarchi, Haydée Bianchini, Victoria E. Pérez Lavelli, María Mercedes Bellocchio, Amanda Nilda Gatti, María J. Corti, Antonina Diez, María Eugenia Eguiazu, María Elena Bustamante, Amelia A. Cassanello, Elbia J. Beterreche, Ruth Cello Abásolo, María Elisa Escobar Blanco, Celina Luisa Garbagnoli, Carmen Garnero, Agapita García, María Angélica Cuevas, Blanca Blanche, Lydia A. Freije, Raquel González Sandoval.

Señores: Atilio O. Mauri, Néstor B. Gras, Gonzalo E. Berrareche, Edgard R. Gallasier, Ulises J. Mac Donald y Horacio Quiroga.

Enfermos.—

—Es satisfactorio el estado del señor Ignacio Mántaras Galisteo.

—Encuéntrase mejor el R. P. Julián V. Lagos.

—Mejora la señora Esmeralda Mántaras Galisteo de Carranza.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora María J. A. de Arenaza.

—Enferma en Buenos Aires la señora María Galisteo de Mántaras.

—Restablecida la señora Rosa María V. de Berraz.

—Mejorada la señora Elena Scorciaffico de Mántaras.

—Se restablece la señora Celia Zamora de Cabal.

Viajeros.—

—Para Rosario el señor Mario Bardelli.

—De Rafaela el señor Cyril N. Garland.

—Se encuentra de nuevo en Unquillo la señorita María del Carmen López Abásolo.

—Para Rosario el Dr. Pó M. Olcese.

—Para Rosario el señor Osvaldo Lanne.

—Próximamente para Buenos Aires la señorita Beatriz Espino.

—Para Rosario el señor Miguel Angel Pintos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

José Fenoglio, italiano con Cándida Rivas, argentina.

Santos Guzzonatto, italiano con Enedina Dominga Toso, arg.

Erik Magnus Dalakerr, noruego, con María V. O. Guastavino, arg.

Luis Requeira con Lucía Magdalena Villagra, arg.

Domingo Isola, con Juventina Elvira Guayan, arg.

Fernando Gómez, con Irma Matilde Biancet, arg.

Nacimientos ::

Berta, hija de Moisés Leb Rafmiekuk y de Rosa Subel.

Eduardo, hijo de Angel Cantero y de Petrona Mieres.

7 inscripciones de acuerdo a la ley 7181.

Defunciones ::

Máximo Cardozo, arg., 29 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos ::

Basilia Inés Guadalupe, hija de Humberto Stelia y de Laura P. Olivera.

Leopoldo Ramón, hijo de Domingo Troncoso y de Esther Bernardi.

Matrimonios ::

Cipriano S. Amadeo Louteria, con Celina Inés Ojeda, arg.

Pascual Vinetti con Delmira Isabel Del Valle, arg.

José Apparo con Amelia R. Succhiatti, arg.

Manuel Balcedo con Catalina Edelmira Nin, arg.

Armando E. Sanús con Aída Livia Cerenza, arg.

Domingo Correa con Dionisia E. Marini, arg.

Franci Ceballos con Juana Zulema Piana, arg.

Algo más Sobre el Asalto

La viuda del agente Ojeda visitó "El Litoral". — Clausura de un sumario. — Quejas contra la seccional 4a.

Con la reconstrucción de ayer, puede considerarse ya terminado el asalto al Nuevo Banco Italiano. Los actores se encuentran detenidos en la casa central de policía. Rossmar y Barco incomunicados, no así el chauffeur Bianchi y Larrauri, este último comunicado en el día de hoy.

Larrauri que tiene sobre rejas pidió que se le dejase estar con alguna comodidad a lo que las autoridades se opusieron. Quizás temen que pueda escapar. Larrauri que ya no tiene el ánimo levantado de estos días, pidió al personal de la guardia que le consiguieran los diarios que se habían ocupado del asalto.

—No los tenemos — le aseguró un oficial.

—Hagan el favor, pídanselos a los muchachos de los diarios que son buenos gauchos.

LA VIUDA DE OJEDA EN "EL LITORAL"

Esta mañana recibimos la visita de la viuda del agente Ojeda a la que acompañaban algunos familiares. Nos solicitó que, por intermedio de nuestras columnas, hiciéramos saber a los que directa o indirectamente se han preocupado por ella y sus hijos, que está muy reconocida.

Hablamos, naturalmente, sobre el asalto.

—¿Es verdad, que el agente Barco estuvo en su domicilio el día del hecho, a darle a usted el pésame?

—Es cierto. Llegó acompañado de otros agentes de la sección, en circunstancias, según dijeron, en que iban a la academia.

—Barco temblaba — nos asegura una de las personas acompañantes, — parecía que quería llorar. Estoy seguro que de haber visto el cadáver en casa, Barco se habría denunciado. Se retiraron y noté que Barco apenas podía caminar. Estaba blanco como un papel.

QUEJAS POR EL PROCEDIMIENTO DE LA POLICIA

Numerosas quejas han llegado hasta la dirección de "El Litoral" con motivo del proceder de la sección cuarta, en el asalto del banco. Se solicitó su colaboración para dar con algunos sujetos de malos antecedentes que viven en dicha jurisdicción, pero no para que cometieran excesos olvidando consideraciones elementales con el vecindario. A las muchas quejas se suma la del señor Adolfo Ferreyra que vive en calle Francia y Amenábar. Este señor nos ha manifestado que el día 21, a las 14 horas, llegaron hasta su domicilio, empleados de la cuarta. Lo detuvieron a él, a su señora madre doña Calixta Ferreyra, anciana de 71 años de edad y a un hijo de siete años. Los incomunicaron. Ferreyra estuvo en un calabozo y a su anciana madre la tuvieron 20 horas incomunicada, y después sin darle ninguna clase de explicaciones, ni interrogarla, la pusieron en libertad.

UNA RESOLUCION DE LA JEFATURA DE POLICIA

La Jefatura de Policía de la capital ha producido, en la fecha, una resolución por la cual felicita y deja constancia de su agrado por la colaboración hallada en el público en el esclarecimiento del asalto del lunes y la detención de los delincuentes. La nota agrega que no da nombres para evitar exclusiones.

En otro lugar del diario nos referimos a la actitud policial.

CLAUSURA DE UN SUMARIO

El jefe de identificaciones señor García, que instruía el sumario sobre el asalto que no se realizó y que debía llevarse a cabo el día 14 del corriente, ha puesto fin al mismo en horas de esta mañana. El sumario ha sido elevado al juez así como los detenidos Claudio García, Roque D'Alessandro, Luis Posse (a) "Yuyendo", Loreto Vanguarte, Italio Argentino Rico y Antonio Herrera (a) "El santafesino", el que está procesado por otro delito.

Una bicicleta que que vale 70 pesos

Pacífico Bettirini, que vive en Catamarca 3273, anoche, siendo las 20 y 30 horas, se presentó a la seccional segunda denunciando el hurto de una bicicleta. Dijo que poco antes llegó en su ciclo hasta San Martín y Tucumán donde la dejó por breves minutos. Al volver la cicle había desaparecido. Bettirini, la estima en 70 pesos. Se hacen diligencias.

Los canes hicieron dos víctimas

Esta mañana en jurisdicción de la cuarta fueron mordidas dos personas. Doña Rosa Gómez que vive en Saavedra 1235 y José González, domiciliado en Amenábar y Saavedra. La primera, fué mordida por el perro de un vecino, en la pierna izquierda; y González, en la pierna derecha, por un perro de su propiedad. Las heridas son leves. La seccional cuarta ha iniciado los procedimientos.

En una pelea resultó herido de gravedad

La policía de Distrito Cavour, departamento Las Colonias, está haciendo diligencias a fin de esclarecer un hecho de sangre.

Según la comunicación, frente al negocio de don Miguel Galimberti se encontraron los vecinos Juan Velazquez y Antonio Franco o Gamboa, los que tuvieron un fuerte cambio de palabras. De las palabras llegaron al agravio y entonces Gamboa se armó de una barreta de hierro emprendiéndola a golpes. Cuando los vecinos separaron a los contendientes, se comprobó que Velazquez sangraba de la cabeza. Atendido por el doctor Ninci ordenó el traslado del herido al Hospital de Esperanza, dada la gravedad de las lesiones.

Gamboa se encuentra detenido y a disposición del juez en turno.

La situación del comisario de la 1a.

Un incidente de competencia en el Juzgado Federal

A raíz del envío de los antecedentes relacionados con las declaraciones del comisario Dorbessan, referentes a las salidas del detenido Larrauri, se ha producido un incidente de competencia.

Este fiscal opina que el asunto debe ser resuelto por la justicia ordinaria, pues no es de la competencia de la justicia federal la instrucción de un sumario de esta naturaleza.

No ha sido resuelto aun el incidente, pero extraoficialmente sabemos que el juez federal pasará el asunto al juzgado de instrucción.

Le llevaron la valija - victrola

El señor Raúl Peña, que vive en Caseros y Alberdi, anoche poco después de las 23 horas, se presentó a la seccional quinta de policía denunciando que lo habían hecho víctima de un hurto. Manifestó que no puede precisar en que circunstancias le llevaron una victrola-valija, con 8 discos, que justiprecia en 80 pesos. Se averigua.

Castigó al equino y éste le contestó con una coz

Minutos antes de las 20 horas de ayer, Américo Balloni, argentino, de 13 años de edad, que vive en Rioja 3564, resultó víctima de un grave percance. El menor arreaba un caballo por calle López y Planes, cuando al llegar al No. 197 lo castigó con una soga. El equino molestado tiró una coz alcanzando a Balloni en la cabeza. Conducido a la Asistencia Pública informan que el menor presenta heridas en el ojo derecho, frente y cabeza, las que son de cuidado.

La policía de Barranquitas trata de deslindar responsabilidades.

Cortando carne se causó una herida

En la carnicería de calle Mendoza y Santiago de Chile, siendo las 5.30 horas de hoy, Eduardo Zamora, argentino, de 17 años de edad, resultó víctima de un accidente de trabajo. Zamora que se hallaba cortando carne, en un descuido se causó una herida en el dedo índice de la mano izquierda. Atendido en la Asistencia Pública informan que la herida es leve. La seccional sexta hace diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Robaron en una casa de comercio de San Genaro

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un robo del que aparece perjudicada la casa Juan Rosa y Cía., sita en San Genaro. Según la comunicación, en horas de la noche penetraron a un galpón de la firma sujetos extraños, quienes se llevaron las herramientas correspondientes a tres camiones: gatos, tenazas, pinzas, engrasadores, martillos, llaves y dos ruedas completas. Los denunciantes no justiprecian el monto de lo robado.

Un asalto en Virginia

Noticias llegadas de Virginia, departamento Castellanos, dan cuenta que noche atrás, tres desconocidos asaltaron la chacra de don José Mercanti que tiene también una cremería situada a más de un kilómetro de la población. Los enmascarados no pudiendo llevarse dinero cargaron con ropas y objetos por valor de 250 pesos.

Antes de retirarse dejaron atados y amordazados a los dueños de casa, iniciando la fuga.

La policía ha detenido a tres sujetos cuyas filiaciones coinciden con las de los asaltantes.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION

La sala de 1er. turno, secretaría Maldonado, dictó auto confirmando el auto de prisión apelado que procesa a Juan Campagnoli y Juan Caraballo, por el delito de robo por estar llenado los requisitos del artículo 187 del Código de P. Criminales.

AUTO REGULATORIO

En el juicio José Mondino Martino contra Mateo y Elisa Burgos, incidente de honorarios, la sala fija en pesos 100 los honorarios del doctor Juertas Grecia.

ESCRITURACION

En el juicio que sobre escrituración sigue José J. García contra Ceferino Sidoni, la sala dictó fallo, confirmando la sentencia apelada que rechaza la demanda con costas. En pesos 150 los honorarios del doctor Miguel Angel Cerillo y pesos 75 del procurador Cerillo.

SENTENCIA EN PROCESO POR ROBO

La sala de 1er. turno, secretaría Sosa Rodriguez dictó fallo en el proceso contra Francisco Peterka y Pedro Rodriguez en esta forma: 1o. Confirmar la sentencia en la parte que condena a Francisco Peterka por complicidad de robo calificado y como autor de robo y hurto simples, a cuatro años de prisión, accesorias de ley y costas; 2) modificarla en lo que respecta a Pedro Rodriguez a quien se condena como autor del delito de hurto y como cómplice de robo, a sufrir dos años de prisión. La sala establece la responsabilidad de los procesados en los delitos que se les imputa.

HONORARIOS

En el juicio Rogelio Lamazón, su quiebra, se fijan en pesos 80 y 40 los honorarios del doctor Araya y Tobías Garzón, respectivamente. En la misma causa se regulan en 80 pesos los honorarios del doctor Alejandro Greca.

IMPOSICION DE COSTAS

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, dictó fallo en el juicio Banco de Italia y Río de la Plata contra Juan Bollatti, cobro de pesos, para resolver el incidente sobre imposición de costas, se confirma la resolución que condenaba con costas al demandado. Establece la sala que a estar a las constancias en las actuaciones producidas, el allanamiento ha sido presentado fuera de término.

PRONUNCIAMIENTO EN UN JUICIO

La sala dictó sentencia definitiva en el juicio que por devolución de fletes sigue Pascual Morbidiori contra el Ferro Carril Central Argentino.

La sala confirma en lo principal la sentencia apelada que hace lugar a la acción y modificarla en lo que a la liquidación respecta, disponiendo se tenga en cuenta como tiempo permitido para el acarreo, el que las artes han establecido y en cuanto a las costas, se imponen las de ambas instancias, el 70 o|o de su totalidad a la demandada y el 30 o|o a la actora.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en las gestiones iniciadas por Elva Venancia Portorreal, nombrando tutor de esa menor a Clara Bazardo, con las facultades de ley.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Robert, Pusteria y Cía. contra José Rivas, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Luis o Ludger Baillet a su hermano Enrique María Baillet y sus sobrinos Clotilde María, Elena María, Julio Alfredo y Julia Alejandrina Deschmps.

—Por la secretaría Irigoyen, se dictó auto declarando herederos de Domingo Borella, a su esposa Virginia Soore de Borella y sus hijos María Matilde, Alberto Domingo, Leonor Noemí y Olimpia Justina y por derecho de representación a Virginia, Santiago Domingo, Irene, Guillermo Hernández y Orlando Miguel, Yolanda, Catalina e Hibe Virginia Canavesio.

—En el sucesorio de José Bonadeo, se declaran herederos a su esposa Lucía Bonivardi y sus hijos Domingo Francisco, Amelia Catalina, Juan Benjamín y Delia Adela Bonivardi.

AUTORIZACION

En los autos Matilde Fernández, insania, el juez doctor Mántaras rectifica la autorización de fecha 23 de julio de este año y la concede solamente en el sentido de que la hipoteca se constituirá por pesos 3.500 a un plazo de 3 años, con el interés del 10 por ciento anual.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, decretó la quiebra del comerciante de esta plaza don Ricardo Donini. Se nombra contador, por sorteo, al señor Esteban F. Poupeau y se señala la audiencia del día 15 de diciembre a las 10 horas para la verificación de créditos.

Acompaña este balance:

Activo.	$ 11.015.10
Pasivo.	" [illegible]

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DEVOLUCION DE FLETES

El juez de la 3a. nominación, por la secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio que sobre devolución de fletes siguen Juan y Emilio Senor contra el Ferrocarril Central Argentino. Hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena a la empresa a pagar a la actora, dentro del término de 10 días, la suma de pesos 2.347.05. Las costas a los demandantes en un 80 por ciento. El juez establece que la parte actora fundó la acción expresando que están establecidos con casa de comercio en Los Sembrados, departamento Castellanos, y despachan y reciben de distintos puntos de la República, mercaderías, pero que las demoras con que la demandada hace los transportes, le han ocasionado incalculables perjuicios, que sólo reclama la devolución de fletes proporcionales a las demoras incurridas por el ferrocarril. La demandada, expresa el juez, no niega la exactitud de los numerosos transportes que originan la demanda. En cambio opone la prescripción liberatoria respecto de algunos, falta de acción acerca de otros, deducción del cinco por ciento de las sumas cobradas por fletes y rechaza la extensión de demora en los casos que cita la demanda. El juez estudia las pruebas y llega a la conclusión de que la parte actora ha justificado los extremos de la acción entablada y dada la forma cómo se ha trabado la litis, le corresponden las costas a la parte actora en una proporción del 80 por ciento (artículos 377 y 378 del C. P. Civiles)

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Lorenzo Armando, se declaran sus herederos a su esposa Inés Abratte y sus hijos Francisco, Teresa, Catalina y Juan Armando.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Antonio Laspina contra Angel G. Mondino, cobro de pesos, por no haber opuesto excepción; se ordena llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Vicente Caparelli.

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

Fallo del juez del crimen y una orden de detención

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por ejercicio ilegal de la medicina, dos procesos, se le sigue a Félix Iglesias. Lo condena a sufrir la pena de un año de prisión y costas, debiendo oficiarse a la Jefatura de Policía de La Capital para que proceda a la inmediata detención del procesado que deberá ser puesto a disposición del Juzgado. La pena termina a los 11 meses y 9 días de prisión, contados desde la fecha que sea detenido. El procesado declaró que en efecto atendió a la menor que dió lugar a la denuncia, que, agregó, hace seis años ejerce el curanderismo curando toda clase de males y de enfermedades, como tuberculosis, asma, lepra, manchas, locura, mudos sordos, ciegos, dolores de dentaduras, sífilis y otros muchos, todo lo que hace a base de agua fría y baños. Ante esta confesión que el juez califica de audacia y cinismo sin igual, constituyendo un peligro para la sociedad, estableciendo que para la pena corresponde aplicar los artículos 40 y 41 del Código Penal.

CONDENA

El juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Crespo Monti, falló el proceso contra Enrique Lozón Cáceres y Carlos González, por agresión. Lo condena a 9 y 7 meses de prisión, respectivamente.

EXCEPCIONES MILITARES

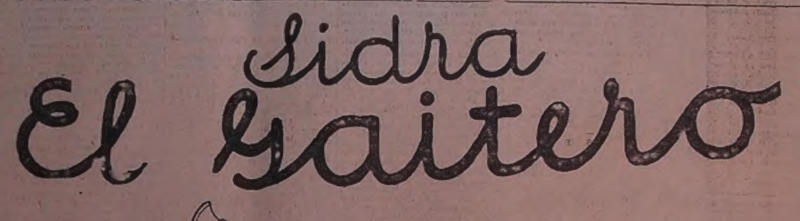
El juez federal, doctor Silvestre Hernández Lopez, secretaría Guastavino, concedió la excepción militar a los ciudadanos Anselmo Mauricio Forner y Ramón Filomeno Rodriguez.

SOBRESEIMIENTOS

Se dictó sobreseimiento en los sumarios: accidente de trabajo, víctima Jacobo Yelani, accidente ferroviario en Arrufó.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Se negaron las libertades bajo fianza formuladas por los procesados José Florencio Ficarrota y Victor Tamburro.





En la Escuela No. 510 de V. Guillermina se efectuó la fiesta del Dia de la Paz

(De nuestro Corresponsal)

De acuerdo con la disposición del Consejo de Educación, en la Escuela Fiscal No. 510 tuvo lugar el sábado la fiesta del día de la paz, desarrollándose un interesante programa ante un numeroso público.

El director del establecimiento señor José R. Reidós, pronunció un elocuente discurso parangonando las dos épocas del desenvolvimiento de nuestra república, haciendo resaltar el alto espíritu pacifista que animan a sus hombres, permitiendo así que pueda marcar rumbos en el concierto general de las naciones. Su palabra fácil y la excelente exposición, dió lugar a que el público siguiera con interés, siendo coronadas sus palabras con nutridos aplausos.

He aquí el programa desarrollado:

1o. Himno Nacional, coro por los niños.
2o. Discurso de apertura por el director Sr. José R. Reidós.
3o. [illegible], poesía, por el niño Baqué.
4o. Canción del trabajo, recitado por la niña Zaida Molina.
5o. Uf!... Qué Vida! monólogo, por el niño Victor Rodriguez.
6o. Los huérfanos, poesía, recitado por la niña Yolanda Ramira.
7o. La guerra, recitado por la niña Pabla García.
8o. Ofrenda a la patria, comedia, por un grupo de niños.
9o. La conflagración, recitado por el niño Agustín Yost.
10. Esa es la paz, por la niñita Leopold.
11. Flores catamarqueñas, coro por los niños.
12. Canto al maestro, recitado por G. Coronel.
13. Los trabajadores, recitado por N. Sánchez.
14. El tizne, diálogo por las niñas Kaufmann y Ortiz.
15. Trabaja, recitado por la niña Elsa Arrúa.
16. El emigrante, recitado por la niña Lidia González.
17. Monólogo por el niño Allin.
18. Gloria a la paz, coro.
19. Discurso de clausura por el niño Baqué.

Velada artística literaria musical, patrocinada por la Comisión Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 510—

La Comisión Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 510, ha propiciado una velada literaria que se llevará a cabo el sábado próximo en el local del club social Sportivo, a beneficio de los niños de la mencionada escuela. La iniciativa ha encontrado una franca acogida en el vecindario, prestando su concurso distinguidas niñas de nuestra sociedad, permitiendo asegurar que obtendrán un rotundo éxito. He aquí el programa a desarrollarse:

1o. Discurso de apertura a cargo del director de la escuela, don José Reidós.
2o. Muñequerias, a cargo de las niñitas Pochita Reidós, Pollita Roveda, Cuquita Dominguez, Gladys y Bebita Brignone, niñitas Vives, Rosos y Ainsworth.
3o. La vendedora del antifaz, couplet, por la señorita Margot Payan.
4o. Fantasía del schottis, cuadro y bailes a cargo de las señoritas Margot Payan, Esther Kubescha, Carmen Guañabens, Irma Serruya, Tota Marin, niña Cabral y señor del Castillo.
5o. Melpómene, de Arturo Capdevila, recitado por la señora M. E. de Reidós.
6o. Mentira, tango, cantado por la señorita Margot Payan.
7o. Danza Mora, escena oriental, a cargo de las señoritas y niñas Margot Payan, Tota Marin, Irma Serruya, Esther Kubescha, Carmen Gauañabens, Amanda Vogeli, [illegible], Josefa Muro, Zulma Kubescha, Carmen Ferrato, Erlinda Blanco Cabral, Dora Ainsworth y N. Guañabens.

SEGUNDA PARTE

8o. Discurso alusivo al acto por el señor Pedro Payes.
9o. Subirá a escena la obra de ambiente estudiantil, titulada: "Cascabelito", con el siguiente reparto:
Cascabelito, Margot Payan; Cacho, [illegible] Sotelo; [illegible] Semillosa, N. N.; Isidro Fernández, Alfredo Guglielmi; Don Bautista, Serafín Bianco; Fanny Cabalel, Esther Kubescha; Doña Rita, N. N.; Estudiante 1o. N. Cortés; Estudiante 2o. Raúl Pefrozo.

Los entreactos serán amenizados por una selecta orquesta que se encuentra integrada por destacados músicos locales, preparándose al efecto un selecto repertorio.

Kermesse—

El domingo comenzará la kermesse a beneficio del club social Guillermina [illegible]. La C. D. no escatima esfuerzo para el mayor éxito de la misma, descontándose que será el lugar predilecto de las reuniones familiares.

El nuevo semanario "El Quebracho"—

Acaba de aparecer en nuestra Villa el nuevo semanario "El Quebracho". Bien escrito y con abundante material de lectura, fácil le será conseguir una amplia difusión en la zona. Al presentarle nuestros saludos, augurámosle muchos éxitos.

Asamblea club Social "Sportivo"

Para la semana entrante han sido convocados los socios del club social "Sportivo", con el objeto de renovar sus autoridades. Esta asamblea ha despertado excepcional entusiasmo, citándose varios nombres para la presidencia. Los candidatos más probables son los señores Victor Ramira, Alberto Muro y Pedro Dominguez.

Fin del año escolar—

Las escuelas locales han clausurado las clases, dando por terminado el año escolar. Nuevamente ha vuelto ha reinar el silencio en las aulas y los niños a gozar de un merecido descanso.

Enfermos—

Dentro de la gravedad de su estado se nota cierta mejoría en el joven Félix Leopold, hijo, quien fuera sometido a una delicada intervención querúrgica en el Hospital local.

—[illegible] el señor de la señorita [illegible].

—Continúa mejorando el señor Pedro Dominguez.

(Corresponsal)

ACTIVIDADES DE LA A. DEPORTIVA DE PTO. BORGHI

Retribución a una visita del C. A. Provincial de Rosario

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Intensas son las actividades que como fin de temporada, realiza la Asociación Arsenal de Guerra en sus amplias instalaciones deportivas. Cabe destacar a este respecto, el gran campeonato interno de football, que toca a su término, en el cual han participado seis cuadros de aficionados, el campeonato de tennis de parejas dobles de caballeros, el campeonato de ajedrez del año correspondiente al ascenso de categorías y el torneo de basket-ball en las distintas categorías en que se divide este deporte dentro de la institución, siendo digno de mencionar también el interés con que los socios de la prestigiosa entidad local, han seguido el desarrollo de las distintas pruebas.

Conmemorando el XI aniversario de la fundación de la institución que nos ocupa, su comisión directiva organiza un festival que se realizará el próximo 3 de diciembre, el cual, a juzgar por los números del programa confeccionado, ha de constituir todo un acontecimiento social.

Para el domingo 27 del corriente, la misma Asociación tiene anunciada su visita de retribución al Club Atlético Provincial de Rosario, enviando una delegación de 37 socios que representarán los distintos deportes que se practican en ella.

—El centro filodramático "Brisas del Plata" que con tanto acierto viene actuando desde su fundación, anuncia para el domingo 27 de noviembre una interesante velada en el salón de fiestas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la localidad, oportunidad en que se procederá a elegir la belleza que representará a este distrito en el concurso que se organiza con todo entusiasmo en San Lorenzo, para elegir oportunamente, entre las niñas que resulten agraciadas, la que se denominará Miss Departamento.

—Muy concurridas se ven las funciones que se llevan a cabo en el cinematógrado del personal del Arsenal. La comisión que lo administra ha introducido mejoras dignas de aplauso en sus programas, prometiendo exhibir en la semana próxima la película "Las luces de Buenos Aires" y otras novedades sonoras.

—Para y de la Capital Federal, los señores Julio L. Prados y Pedro Vermiglio.

LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR EN GARABATO (VERA)

Realizóse una fiesta escolar a cargo de los alumnos de la escuela local

Con motivo de la clausura del año escolar la dirección de la escuela provincial de la localidad a cargo del Sr. Eduardo Godoy realizó una fiesta escolar el día 20 del corriente con el siguiente programa:

1o. Himno Nacional, cantado por los alumnos.
2o Una limosna de sol, por Yolanda Mosser.
3o. Las 14 provincias argentinas, por Héctor Mataloni.
4o. Una clase endemoniada, comedia por los alumnos Gustavo Segovia, José Federico y Ana María William, Oscar y Tito y Elvira Chemes, Rosa Schpels, María Piana, Laureano Sánchez Yolanda Mónaco y Guillermo Chemes.
5o. Adelante, por Luis Chemes.
7o. Mi Pampa, por Adela Mónaco.
8o. Madreselva, tango por la niña Rosa Schpels.
9o. Adiós a la escuela, por María Elissa.
10o. Mi caballito, por Oscar Chemes.
11o. Una carta mal interpretada, comedia campera por los alumnos Ricardo Schpels, Federico y Ana María William, Lucía Chamorro y Catalina Gaudina.
12o Florecitas de mi tierra, por E. Tapponiur.
13o. Donde estás corazón, tango, por Rosa Schpels.
14o. [illegible], por Elena Chemes.
15o. Reparto de premios a la aplicación, a los niños Elena Chemes, Federico Williams, Héctor Mataloni y Pablo Gómez.
16o. Palabras por la profesora señorita Sara Martí.
17o. Exposición de labores y manualidades.
18o. Reparto de caramelos y masas a los niños donado por la Comisión de Fomento.

Aprovechamos la oportunidad para hacer notar la falta de personal docente en la escuela de este pueblo, pues, actualmente sólo cuenta con un director y una maestra, personal absolutamente escaso para atender con eficiencia una cantidad elevada de alumnos.

Viajeros—

De Villa Ana la directora, señora María de Bosa.

—A Reconquista la educacionista señorita Sara Martí.

—A La Zulema Km 203 al señor Jorge Chemes.

—A Santa Fe, el señor Pablo Schpels.

—A Reconquista la educacionista de la escuela Las Chuñas, señor Sixto Ferreyra.

—De Rafaela el estudiante Teófilo Chemes.

(Corresponsal)

Realizó una velada la Escuela Nacional de Avechuco (Dep. S. Justo)

El conflicto entre funcionarios del departamento

(De nuestro Corresponsal)

Siguen bordándose los más variados comentarios, respecto a las las rivalidades entre funcionarios provinciales. No son pocos los que sostienen que el hilo se corta siempre en lo más delgado y de ahí que sería un desacierto del gobierno si fuera removido el jefe de policía.

—La escuela nacional número 66, de Avechuco, a cargo de la dirección de la señora M. Antonia C. de Cárdenas y de la maestra profesora señorita Catalina Melita, con motivo de la clausura de las clases, se ha realizado en su local el día 20 del corriente, a las 16 horas, una espléndida fiesta con el programa siguiente:

Primera parte:
1o.—Himno nacional, cantado por los alumnos.
2o.—Palabras alusivas al acto, por la señora directora María Esther C. de Cardona.
3o.—"Hurra, hurra", verso por la niñita Inés Pianetl.
4o.—"Margot", comedia por los niños Domingo Vignatti, Primo Fosatti, Inés Cervanda y Elisita Vignatti.
5o.—"Duérmete mi nena", verso, por la niñita Nilda Baroni.
6o.—"Mis ojitos", monólogo, por la niña Sarita Tomatti.
7o.—"El arco Iris", ronda por las niñitas Sarita Grilli, Nilda Angeloni, Sarita Tomatti, Ercilia Baroni, Elisita Vignatti, Clara y Wilma Debona.
8o.—"Viva mi bandera", verso, por el niñito Juan Lazzaroni.
8o.—"Oda a la paz", poesía declamada por la niña Elena Baroni.
10.—"El sol", verso, por la niñita Florencia Pianetti.
11.—"El ladrón", diálogo, por los niños Elvira y Angelito Angeloni.
12.—"El Molino", verso, por la niña Edelmira Pianetti.
13.—"La bandera", marcha cantada por un grupo de alumnos.
14.—"La mejor profesión", monólogo por el niño Bartolo Formentti.
15.—"Mi muñequita", verso por la niña Emilia Baroni.
16.—"El Granadero de San Martín", diálogo por los niños Ovidio Fossati y Rogelio Pianetl.
17.—"Amor filial", verso, por la niñita Clara Debona.
18.—"Cadenita de amor", ranchera ballada por las niñas Inés Vignatti y Palmira Debona.

Segunda parte:
19.—"Una familia de sordos", comedia por los niños Antonino Bufelli, Domingo Vignatti, Palmira Debona, Carmen Pianetti e Ismael Debona.
20.—"Despedida a la escuela", verso por el niño Carlos Caligaro.
21.—"A la madre en su día", verso por la niñita Clorinda Duché.
22.—"El caracol", versito por el niño Nicolás Ansó.
23.—"El jilguero", verso, por la niña Amelia Alassia.
24.—"Ilusión marina", vals, cantado por un grupo de alumnos.
25.—"La gran noticia", diálogo
26.—"La gran noticia", diálogo por los niñitos Nilda y Angelito Angeloni.
26.—"A una niña", verso, por la niñita Diamanta Duché.
27.—"El mejor amigo", verso por el niñito Máximo Macedo.
28.—"Despedida", verso por la niña Palmira Debona.
29.—"Al uso nostro", tarantela, ballada por los niños Carmen Pianetti e Ismael Debona.
30.—"El gato y el ratón", diálogo, por los niñitos Wilma Debona e Itala Baroni.
31.—"Los enanitos", verso, por la niñita Rosa Ansó.
32.—"La muñequita enferma", diálogo por los niños Esmeralda y Raúl Boroni.
33.—"Mis deditos", verso por la niñita Amabella Canavecio.
34.—"Serenata", poema de Ricardo León, recitado por la señorita C. Melita-La-Via.
35.—"Adiós a la maestra", cantado por los alumnos.

Vida social de Guadalupe

COMIDA

Con motivo del cumpleaños de la niñita Elbia López, el señor Federico López y su señora Angela Montrouil, ofrecieron una comida que congregó a numerosos familiares y amiguitas.

Participaron de tan grata reunión las siguientes personas: Claudio López y señora Angela Montrouil, Antonio Graciano y señora María López, Segundo Vicentin y señora Celeste Bermúdez, Manuel Dominguez Neyra y señora Pilar Billiza, señora Aída Vda. de Montrouil, Bertha J. de Bermúdez, Leonor J. de De la Casa, Gregoria R. de Avalos, Clorinda B. de Mas, Adelina López, señoritas Benita y Amelia López Godoy, Frida y Lidia Montrouil Catalina Mas Baipards, Mariana Taleb, niños: Nélida y Beatriz Pérez, Pedro y Roberto Vicentin, y un grupo de jóvenes.

Departamento San Jerónimo

DESDE SAN JENARO NORTE

Ha sido elegida la nueva comisión directiva del Club Sportivo Rivadavia que ha de dirigir los destinos de la institución por el período de un añc resultando electos los siguientes: presidente, Enrique Alfieri; vice presidente, Matías Castaño, secretario Gregorio Guldetti; pro-secretario: Alejandro Mauro; tesorero: Juan Grappiolo; pro-tesorero: Arturo Mensi; vocales: Juan Critein, Francisco Galeazzi y Vicente Perotti.

—El baile de los conscriptos de la clase 1912 que debía efectuarse el 19 del corriente en el salón de la Sociedad Italiana, hubo de ser suspendido a causa de la lluvia caída durante el día mencionado, con tal motivo han resuelto realizarlo el 17 de diciembre.

—Como en años anteriores el Club Sportivo Rivadavia organiza sus tradicionales kermesse al aire libre en la cancha de tennis, durante los días 18 y 25 de diciembre, 1, 6 y 8 de enero próximo.